

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de mayo



La fiscal pide 22 años de cárcel para cada acusado de la violación de Sanfermines

Los cinco serán juzgados de agresión sexual continuada y otros dos delitos

Fiscalía considera que la víctima "no pudo ejercer la mínima resistencia"

PÁG. 20-21

La cendea de Cizur pedirá pasar a la zona no vascófona

UPN, que gobierna con mayoría, propondrá en el pleno salir de la zona mixta

PÁG. 36

Denuncian una decena de robos nocturnos en bares de Pamplona

Los hosteleros afectados solicitan más presencia policial en las calles

PÁG. 25

Pedro Sánchez planta cara a Susana Díaz en los avales del PSOE

La presidenta andaluza logró 63.000, pero sólo supera en 6.000 al exsecretario general

PÁG. 4



La presidenta Barkos habló ayer de la Ley de Policías con Carlos Couso y Rubén Velasco (Podemos), mientras pasan varios policías forales. J.C.CORDOVILLA

Barkos busca aparcar la ley de Policías para esconder el fracaso de Beaumont

El plan es demorar el trámite en el Parlamento y que los sindicatos negocien

PÁG. 22

NACIONAL	2	DEPORTES	50
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	72
OPINIÓN	15	FARMACIAS	75
NAVARRA	20	CARTELERA	80
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	75/85



¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219

lineadirecta.com

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25º

LO QUE DE VERDAD NOS UNE

Reyno Gourmet
pacharán navarero INDICACIÓN GEOGRÁFICA

Cepillo alisador

Ya disponible por 27,95€

DN

Alierta deja la cúpula de Telefónica tras 20 años y favorece su renovación

La operadora inicia una nueva etapa con la marcha de siete consejeros

Álvarez-Pallete tiene vía libre para su modelo, que incluye la batalla contra Google, Facebook y Apple por la tarta digital

Alierta podrá dedicar más tiempo al proyecto Profuturo, de fomento de la educación en países del Tercer Mundo

J.A. BRAVO
Madrid

Adiós a una etapa histórica en una de las principales multinacionales españolas. César Alierta comunicó ayer al consejo de administración de Telefónica que deja su puesto allí, en el que llevaba desde 1997. Y lo hace poco más de 13 meses después de haber cedido la presidencia a quien era su número dos, José María Álvarez-Pallete.

Según fuentes empresariales, Alierta ha tomado esta decisión fundamentalmente por dos razones. De un lado, su deseo de centrarse en labores no vinculadas al negocio diario de las telecomunicaciones para compaginarlas mejor con su vida familiar, algo que puede hacer desde la presidencia de la Fundación Telefónica y también al frente del proyecto Profuturo, la apuesta educativa en países del Tercer Mundo que comparte con la fundación de La Caixa.

El otro motivo de su desvinculación de labores ejecutivas en la compañía es facilitar la transición hacia el modelo que quiere José María Álvarez-Pallete, muy enfocado en reactivar la batalla por la tarta digital frente a los llamados gigantes de la red como Google, Facebook y Apple, que concentran ya el 10% de los ingresos de la



César Alierta (izquierda) y el actual presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete.

REUTERS

industria de los telecos pese a que apenas aportan el 0,05% de la inversión. Por ello, y no de forma casual, junto a Alierta se marcha buena parte de la que podría considerarse su guardia pretoriana, hasta siete consejeros (incluido él mismo).

Los cambios serán refrendados en la junta general de accionistas del 9 de junio, que también tratará si autoriza al consejo a realizar emisiones de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, preferentes...) por un máximo de 25.000 millones de euros. El per-

miso para estas operaciones se extendería por cinco años.

Los primeros en dejar el órgano de administración de administración, en abril de 2016 coincidiendo con el nombramiento del nuevo presidente, fueron Fernando de Almansa, Carlos Colomer, Santiago Fernández-Valbuena y Alfonso Ferrari. Todos eran hombres de plena confianza para el antecesor de Álvarez-Pallete, al igual que lo son Pablo Isla y Gonzalo Hinojosa, que también comunicaron ayer al consejo sus renuncias.

Isla, presidente de Inditex, ya

fue estrecho colaborador de Alierta en la antigua Tabacalera (hoy Altadis), llegando a sucederle allí como presidente antes de pasar a dirigir el emporio textil gallego tras el retiro de su fundador, Amancio Ortega. Fue reelegido para un nuevo mandato de cinco años en la junta de Telefónica de mayo de 2012. Pasado ese tiempo, y según la normativa de la CNMV sobre gobernanza de empresas cotizadas, perdería la condición de independiente –solo hubiera podido seguir como vocal o externo– y ya no sería considerado “de-

fensor neutral de los intereses de los accionistas”.

Con Hinojosa, que presidió Correfiel hasta 2006, ocurre lo mismo. Ambos, asimismo, llevaban 15 años en el consejo de la operadora. Tras su marcha, los más veteranos en dicho órgano son Javier de Paz, cercano al expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, y el expolítico brasileño Luis Fernando Furlán. Su mandato, junto a los de Eva Castillo y José María Abril, propuesto por el BBVA, vencen en mayo de 2018.

Sucesor de Villalonga

Por eso, en el sector se estima que será entonces cuando se complete la renovación de la cúpula de Telefónica. De momento, a las entradas hace un año de Javier Echenique, exdirector general del BBVA y consejero de varias empresas, del científico Ignacio Cirac, de la ejecutiva Sabina Fluxá, consejera delegada del grupo turístico Iberostar, y del alemán Peter Loscher, expresidente de Siemens, se unirán en breve dos nuevas incorporaciones: Carmen García de Andrés y Francisco J. Riberas.

Con De Andrés, presidenta de la Fundación Tomillo (dedicada a la educación), el número de consejeras se eleva a dos. Y con Riberas, copresidente del grupo ACEK (desarrollo industrial) y del fabricante de componentes automovilísticos Gestamp, la cifra de independientes en la operadora supera la mitad (53%) tras reducirse a 17 los sillones del consejo.

La marcha de Alierta tras 20 años en Telefónica –donde sucedió al controvertido José María Villalonga– deja, además, a Francisco González, presidente del BBVA, como único representante con cargo ejecutivo en activo de las personas que José María Aznar situó a finales de los años 90 al frente de empresas privatizadas.

Repsol vuelve a ganar dinero con la producción de petróleo

La compañía mejoró un 59% su beneficio trimestral hasta los 689 millones de euros

J.M. CAMARERO Madrid

Las actividades de producción y exploración de petróleo han vuelto a aportar buenos réditos a las cuentas de Repsol durante el primer trimestre de este año, después de un ejercicio en mínimos como consecuencia, entre otras causas, de la caída del precio del crudo. El *upstream* –así se deno-

mina técnicamente este área– ha obtenido un resultado neto de 224 millones, frente a los poco más de 17 millones que registró en el mismo periodo del año pasado.

Además de la recuperación parcial de las cotizaciones de las materias primas, este incremento se ha debido a una mayor actividad de la producción, sobre todo por la aportación del negocio en Reino Unido, el reinicio de las actividades en Libia y la puesta en marcha del yacimiento de Lapa (Brasil), puesto en marcha a finales de 2016.

En marzo, Repsol anunció el mayor descubrimiento de hidro-

carburos de los últimos 30 años en Alaska (Estados Unidos). De esta forma, se impulsará la actividad puramente exploratoria. Durante el primer trimestre de 2017, la petrolera ha extraído 693.400 barriles de crudo al día, en consonancia con lo estimado por la propia compañía en sus planes.

En su conjunto, el resultado consolidado del grupo, cuyo consejero es Josu Jon Imaz, asciende a 689 millones, un 59% más que entre los meses de enero y marzo de 2016. A estas cuentas trimestrales también han aportado su inyección económica las actividades de comercialización, distribución y refino, agrupadas en el *downstream*. Su beneficio neto se ha situado en los 500 millones, un 10% menos que el año pasado.

Por otra parte, el programa de sinergias y eficiencias que el grupo puso en marcha hace dos años han permitido generar un ahorro de 500 millones, frente a los 2.100 millones estimados para este año.

ACS tiene su primer consejero ejecutivo

Colpisa. Madrid

La junta de accionistas de ACS refrendó ayer la propuesta de su presidente, Florentino Pérez, para nombrar al primer número dos oficial del grupo. Será Marcelino Fernández Verdes, hombre fuerte de sus dos principales filiales extranjeras, la australiana Cimic y la alemana Hochtief. Su nombramiento como consejero delegado, compartiendo labores ejecutivas con Pérez, se oficializará en el consejo del día 11. No obstante, el máximo responsable de la compañía de construcción y concesiones –y primer accionista con el 12,5%– no tiene previsto dejar el cargo a corto plazo. “Seguiré hasta que los accionistas quieran”, les dijo a sus socios.



Marcelino Fernández. EFE

La Audiencia imputa a la antigua cúpula del HSBC por organización criminal

El juez acusa los directivos de colaborar en la repatriación de fondos de Suiza a España

Los peritos concluyen que la entidad diseñó una operativa para ocultar datos de sus clientes y sus patrimonios

D. VARELA Madrid

Las derivadas judiciales de la lista Falciani aumentan y en el centro de todas las sospechas se encuentra el comportamiento del banco HSBC Private Bank Suisse, es decir, la filial suiza del HSBC, la primera entidad financiera del Reino Unido y una de las mayores del mundo. De hecho, el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha dado un paso más en sus pesquisas y ha imputado por presuntos delitos de organización criminal y blanqueo de capitales a la cúpula del HSBC helvético de los años 2006 y 2007. El magistrado declara como in-

vestigados a siete responsables de la entidad financiera, entre ellos el entonces presidente del consejo de administración, Peter Widmer, y los consejeros delegados de esos dos ejercicios, Clive Bannister y Christopher Meares. Además, hay otros cuatro directivos del banco imputados.

El auto que afecta a los responsables del HSBC fue fechado el 18 de enero, aunque se conoció ayer. En él se contempla la petición de informar a las personas investigadas a través de una comisión rogatoria a Suiza. Estas nuevas diligencias forman parte de una pieza separada de la lista Falciani y están vinculadas a las conocidas el miércoles que llevarán a declarar entre el 12 y 14 de junio a siete directivos del Banco Santander -responsables del departamento de prevención de blanqueo- y a tres del BNP Paribas. Todos están investigados por un posible delito de blanqueo al canalizar las operativas opacas del HSBC sin tener en cuenta su perfil de "alto riesgo" ni advertir a las autoridades antiblanqueo españolas.

De la Mata deja claro en el auto conocido ayer que "las actuacio-

nes de colaboración" de HSBC, Banco Santander y BNP en la salida y sobre todo en la repatriación de los fondos depositados en la entidad helvética "con la intención de ocultarlos al erario público español por personas investigadas en la presente causa por delitos contra la Hacienda Pública" podrían constituir un delito continuado de blanqueo. De hecho, señala que la repatriación de las cantidades generadas por los fraudes fiscales "podría aparentemente haberse ocultado en España a los organismos supervisores de las transacciones de exteriores y a la propia Hacienda Pública".

El juez cree que las conductas del HSBC han canalizado el ocultamiento de fondos y patrimonio de personas físicas y jurídicas. Para ello se basa en un demolidor informe de los peritos del Banco de España en el que se concluye que el funcionamiento del HSBC "está preparado para la ocultación del patrimonio y datos sensibles de sus clientes". De hecho, relatan que entre la oferta de servicios del banco se encuentra "la creación de sociedades pantalla facilitadas activamente por



Una oficina del banco HSBC en Ginebra.

REUTERS

los gestores del banco". De hecho, apunta a que estas conductas de ocultación de rentas y patrimonios articuladas por estos "intermediarios financieros" estarían "amparadas por la propia entidad bancaria suiza".

Del mismo modo, De la Mata explica que existen transferencias a través de cuentas de HSBC en Banco Santander y BNP sobre las que a juicio de los peritos existen "indicios para ser sospechosas de blanqueo". Asimismo, el auto describe la operativa del HSBC con Santander y BNP para repatriar fondos desde Suiza a España a través de la denominada *cuenta Nostro* que la entidad

helvética tenía en ambas entidades y mediante la que se realizaban transferencias en las que no figuraban ni el ordenante ni el beneficiario.

La identificación de los titulares de estas cuentas se han obtenido gracias a los datos proporcionados por Hervé Falciani. Entre ellas, el juez recoge en el auto una "operativa singular" relacionada con una cuenta Nostro que el HSBC tenía en BNP y mediante la cual se produjo una venta de acciones de Bankinter por la sociedad panameña North Star Overseas Enter Inc, de la que era titular el entonces presidente de Santander, Emilio Botín, entre otros.

TAG HEUER

CONNECTED

MODULAR 45

#connectedtoeternity

EL PRIMER RELOJ CONECTADO FABRICADO EN SUIZA
MODULAR | ESTANQUEIDAD 50M | GPS

www.tagheuer.com

Montiel
JOYERO

Avda Carlos III, 50
Tel. 948 23 30 99
PAMPLONA

mdm
JOYEROS-RELOJEROS

García Ximénez, 2
Tel. 948 21 06 56
PAMPLONA

La Semana Santa trae un abril histórico con 129.281 parados menos

La Seguridad Social recupera el nivel de los 18 millones de afiliados que había perdido en junio de 2009

De los 1,6 millones de contratos firmados durante el mes pasado sólo el 9,4% fueron indefinidos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

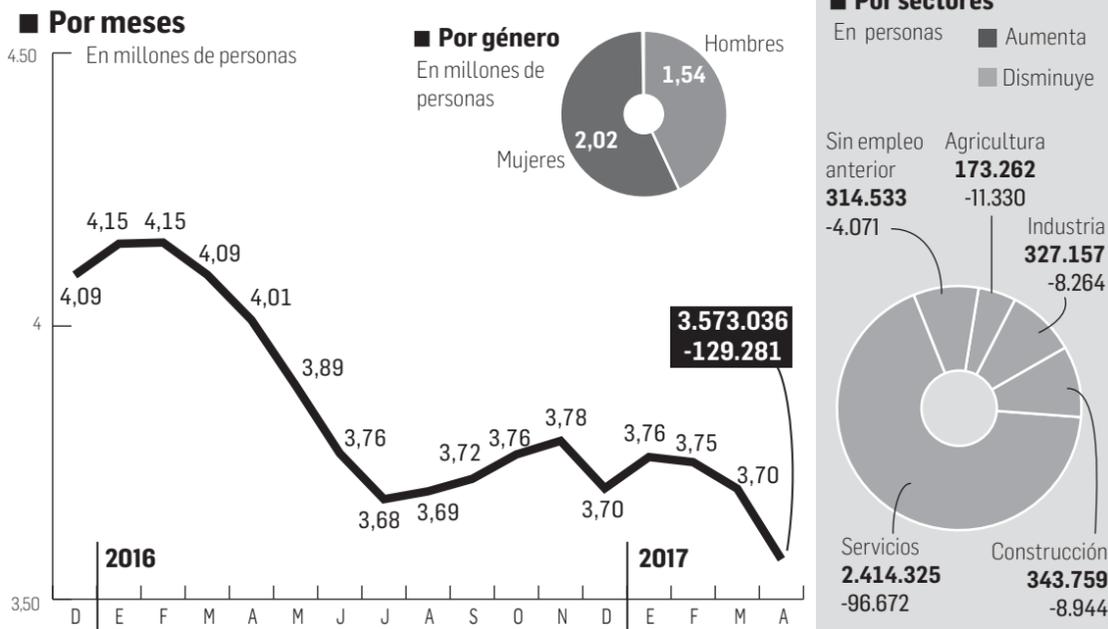
Abril trajo este año la Semana Santa y, con ella, muy buenas noticias para el mercado laboral. El número de parados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo bajó en 129.281 personas, lo que supone la mayor reducción del paro registrado en toda la serie histórica no solo de abril sino de cualquier mes. Es más, este descenso ha duplicado con creces la media de caída en los meses de abril de los últimos ocho años, que se sitúa en 51.794 personas. Así, el número total de parados se reduce hasta los 3.573.036, el nivel más bajo de los últimos ocho años.

De esta manera, la reducción interanual del desempleo se acelera del 9,58% al 10,92%, tras haber bajado el número de parados en los últimos doce meses en 438.135 personas, también el mayor descenso de la historia en un año. Destaca el buen ritmo de bajada, un 17,9% interanual, en el colectivo de jóvenes menores de 25 años: 60.944 abandonaron las listas del Inem en los últimos doce meses.

Pese a que la contratación derivada de la Semana Santa es la verdadera artífice de estas cifras de récords, no toda la caída del paro se debe a este periodo vacacional. Así, el número de desempleados también se redujo en 70.777 personas en términos desestacionalizados (es decir, dejando de lado las variaciones del calendario), lo que supone también el mayor descenso de la serie histórica, independientemente del mes.

El paro se redujo en todos los sectores económicos, pero lógicamente la mayor caída la protagonizó el sector servicios, con

El paro en España en abril de 2017



Por Comunidades

Comunidad	Nº parados	Nº Diferencia con el mes anterior		Comunidad	Nº parados	Nº Diferencia con el mes anterior	
		Absoluta	%			Absoluta	%
Andalucía	852.182	-33.984	-3,83	Extremadura	114.304	-5.068	-4,25
Aragón	73.522	-4.011	-5,17	Galicia	204.629	-5.427	-2,58
Asturias	81.446	-2.722	-3,23	Madrid	397.451	-12.375	-3,02
Baleares	48.294	-10.001	-17,16	Murcia	110.124	-4.691	-4,09
Canarias	225.702	-5.077	-2,20	Navarra	38.375	-1.978	-4,90
Cantabria	42.682	-1.730	-3,90	País Vasco	137.008	-1.149	-0,83
Castilla La Mancha	196.196	-4.291	-2,14	La Rioja	18.136	-871	-4,58
Castilla y León	171.047	-6.856	-3,85	Ceuta	12.503	-153	-1,21
Cataluña	425.751	-20.266	-4,54	Melilla	11.767	162	1,40
Com. Valenciana	411.917	-8.793	-2,09	Total España	3.573.036	-129.281	-3,49

96.672 desempleados menos (-3,85%). Ya muy de lejos le siguen agricultura y pesca, que bajó en 11.330 parados; construcción, con 8.944 menos, e industria, que resta otros 8.264. De igual manera, el paro registrado disminuyó en todas las comunidades autónomas, pero especialmente en Andalucía (-33.984), Cataluña (-20.266) y Madrid (-12.375).

Niveles previos a la crisis

El pasado mes de abril se comunicaron a los Servicios Públicos de Empleo 1.604.476 contrataciones, por lo que acumula una subida del 4,07% respecto al mismo mes del año pasado y supone el dato más alto de toda la serie histórica en un mes de abril. Sin embargo, ni siquiera uno de cada diez contratos fue de carácter indefinido: apenas se registraron 151.448 empleos de este tipo en abril, el 9,4% del total, lo que su-

pone un aumento del 3,8%. No obstante, se encadenan 39 meses consecutivos de incremento de contratación indefinida, algo no logrado nunca hasta ahora.

Por su parte, la afiliación no se queda atrás y marca también cifras de récord. La Seguridad Social supera ampliamente el umbral de los 18 millones de afiliados (concretamente se sitúa en los 18.122.222), que se había perdido en el mes de junio del año 2009, tras ascender en 212.216 personas, el mayor aumento de la serie histórica en este mes.

En términos interanuales, el cuarto mes del año cerró con 658.387 afiliados medios más, lo que significa un ritmo del 3,77%, las mejores cifras tanto en términos absolutos como en tasa registradas desde 2006, año no homologable debido a los efectos de la regularización de extranjeros.

Si se elimina el efecto estacio-

nal, la ocupación media también creció en abril en más de 100.000 personas. Se trata de la segunda vez (junto con octubre de 2006) que se supera esta barrera.

"Estamos recuperando ya dos millones de los afiliados perdidos por la crisis", resaltó el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, que hizo hincapié en que el número de mujeres afiliadas es el más alto de la historia y representan ya el 46,4% del total.

Por su parte, el presidente del Gobierno calificó estos datos de "muy buenos" y "realmente alentadores" y aseguró que, si se hacen las cosas bien, se mantendrán en los próximos meses y años. Pero para ello recaló que hay que seguir avanzando en las reformas económicas, algo que "hay que seguir intentándolo" pese a las dificultades actuales.

EL PARO EN NAVARRA, PÁG. 31

Ya hay más autónomos con empleados que sin ellos

Los trabajadores por cuenta propia contribuyeron a generar 20.000 empleos en el primer trimestre

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

"Nunca en la historia ha habido tantos autónomos con trabajadores a su cargo". Así de orgulloso se mostró Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), en un desayuno informativo organizado ayer por la Asociación de Periodistas de Información Económica. Es más, este colectivo supera en estos momentos a los que no tienen personal.

Hay 433.225 empleadores dentro de los autónomos que son personas físicas (un 1,8% más que a finales de diciembre), lo que, sumado a los casi 1,2 millones de societarios (que se da por hecho que cuentan con trabajadores), asciende a 1,65 millones de autónomos con empleados, de un total de 3,19 millones. "Una cifra que no se ha conocido nunca", avanzó Amor.

Esto se explica porque lo que crece es el autónomo empleador: hay 7.817 más en el primer trimestre de 2017. Por el contrario, los que no tienen empleados han bajado en 7.774. Además, contribuyeron a generar 20.000 millones de empleos netos en esos tres primeros meses del año.

"Cada día hay más autónomos generadores de empleo, que es lo que hace que esté aumentando el empleo y generando un empleo estable", aseguró el presidente de ATA en relación a los datos publicados ayer por el Ministerio. Así, en abril, se ganaron 17.253 trabajadores por cuenta propia, lo que supone 575 autónomos más cada día, una cifra superior a la registrada en abril de 2016, cuando el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) sumó 14.839 cotizantes. Amor apostó por que la ley de autónomos, cuya aprobación está prevista para junio, "fortalecerá el crecimiento del colectivo y la generación de empleo".



Mesón Las Torres

(UJUÉ)

ESPECIALISTA EN MIGAS DE PASTOR
CHULETILLAS AL SARMIENTO, CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA



Plaza Santa María 9, Ujué
RESERVAS ☎ 948 739 052
www.mesonlastorres.com



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Los avales avivan la tensión en el PSOE

La igualdad de avales presentados por Susana Díaz y Pedro Sánchez, con una diferencia de poco más de 5.000 firmas, presagian un peligroso enfrentamiento en las primarias del PSOE

EL PSOE proclamará hoy a los tres candidatos a las elecciones primarias después de la demostración de fuerza realizada en la obtención de avales. Un proceso revelador sobre el grado de disputa que mantienen, sobre todo, Susana Díaz y Pedro Sánchez para lograr el liderazgo del partido. La presidenta de Andalucía, con 62.617 firmas, apenas reunió 5.248 más que el ex derrocado secretario general, mientras Patxi López obtuvo 12.000. La igualdad de fuerzas entre los dos principales aspirantes es manifiesta, lo que sirve para tensionar todavía más las maltrechas relaciones entre ambos bandos. Lo ocurrido confirma la existencia de dos aspirantes, Díaz y Sánchez, que sostienen una liza muy igualada, relegando a López a un papel secundario que a este paso solo se haría valer si renunciara a su candidatura para apoyar a una de las otras dos, o si se comprometiera de antemano a secundar para la secretaría general del PSOE a quien el próximo día 21 obtenga más votos directos. El partido socialista en su conjunto debería prepararse para afrontar una eventualidad que anteayer parecía descartada, que en una disputa a tres Pedro Sánchez llegue a obtener el favor de más afiliados. En otras palabras, que el secretario general defenestrado pudiera volver a su puesto seis meses después de verse despachado sin mayores miramientos. Que la fuerza del aparato pudiera acabar en entredicho frente a la emergencia de una corriente alternativa que parecía impensable en la tradición socialista. Una disputa extremadamente reñida entre Díaz y Sánchez no augura buenas consecuencias. Ni los vencedores conseguirán el suficiente respaldo interno para que su liderazgo resulte indiscutible, ni los perdedores acatarán por las buenas una pírrica derrota cuando está en juego mucho más que el cambio de secretario general. Unas primarias que, en condiciones normales, serían un acto de democracia interna corren el riesgo de convertirse en un cisma. El resultado de los avales empuja a todos los dirigentes del PSOE y afiliados, a pensar en lo peor para evitarlo. Aunque puede que sea tarde para suavizar las fricciones, peor que una derrota será siempre perpetuarse en la disputa.

Tanta igualdad no ayuda ni al bando vencedor ni a quienes resulten derrotados

APUNTES

Nueva victoria contra el paro

El número de parados registrados en abril en Navarra descendió un 4,9% con respecto a marzo y se situó en 38.375. La buena tendencia de los últimos años, que se extiende a todo el territorio español, se traduce también en la afiliación a la Seguridad Social, con un incremento del 1,28% hasta alcanzar los 268.820 contratados. La evolución es consecuencia del imparable crecimiento económico que se detecta desde 2013 por lo que se puede decir que los indicadores son similares a los del inicio de la crisis. No así, los salarios ni la calidad del empleo.

Salvadora de la patria

La presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, justifica su presencia en la reunión del 5 de abril sobre el desarme de ETA por el "interés general" de la ciudadanía de "contribuir a que entregara las armas". Habría que decirle que el interés general está en la defensa del Estado de Derecho, cuyos máximos representantes son los parlamentos y gobiernos nacionales. Y precisamente ni Francia ni España quisieron participar en el montaje organizado por la banda terrorista para blanquear su derrota. Hubieran entregado las armas con y sin el montaje de Bayona.

Despido de trabajadores con incapacidad temporal

El autor comenta la sentencia en la que el despido de un trabajador en situación de incapacidad temporal puede ser declarado nulo por discriminatorio

Joaquín Castiella



EL 23 de diciembre, el Juzgado de lo Social nº 33 de Barcelona dictó una novedosa sentencia en la que, por primera vez, reconoce la nulidad por discriminatorio de un despido cuando el trabajador se encuentra en una situación de incapacidad temporal, en concreto, por un accidente laboral.

El Juzgado apoya su decisión en la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), de 1 de diciembre de 2016, que resolvía la cuestión prejudicial planteada por dicho juzgado, y que aclara qué debe entenderse por "discapacidad" en el sentido de la Directiva 2000/78.

En concreto, el trabajador interpuso demanda frente a la empresa solicitando la nulidad del despido, alegando que dicho despido, al tener por causa o motivo real su situación de incapacidad temporal derivada de su accidente de trabajo, era discriminatorio. El Juzgado de lo Social nº 33 de Barcelona, encargado del litigio, decidió suspender el procedimiento y plantear al TJUE, por medio de una cuestión prejudicial, si la decisión empresarial de despedir a un trabajador, por el solo hecho de estar en situación de incapacidad temporal, es discriminatorio; y si dicha discriminación entra en el concepto de "discriminación directa por discapacidad".

Hasta el momento, la doctrina de los Tribunales españoles era la siguiente: los despidos de trabajadores en situación de baja o incapacidad temporal, podían ser declarados improcedentes, pero no nulos (entre otras, sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 2009). Por tanto, el cambio es radical en esta cuestión.

En concreto, el TJUE admite la posibilidad de que estos despidos sean declarados nulos, en caso de que tal incapacidad pueda ser considerada como de carácter "duradero". El carácter dura-

dero es lo que hace, según el TJUE, que pueda hablarse de discapacidad. En concreto, en su sentencia, el TJUE interpreta el concepto de "discapacidad" conforme a la Directiva 2000/78/CE, y llega a la conclusión de que para poder calificar al trabajador como una "persona con discapacidad", debe padecer dolencias físicas, mentales o psíquicas que supongan una limitación "duradera" para que el trabajador pueda desempeñar un trabajo en condiciones de igualdad con los demás trabajadores. Esto es, que en la fecha del hecho presuntamente discriminatorio, la incapacidad del interesado no presente una perspectiva bien delimitada en cuanto a su finalización a corto plazo, cuestión que corresponde valorar al juez nacional.

De esta forma, el Juzgado llega a la convicción de que la causa real del despido no fue el mero hecho del accidente laboral, ni la inicial situación de incapacidad temporal en sí misma, sino la percepción empresarial, 53 días después del accidente, que tal incapacidad temporal se tornaba en "duradera", sin "una perspectiva bien delimitada en cuanto a su finalización a corto plazo". Y es por ello que el despido debe calificarse de directamente discriminatorio por causa de discapacidad.

¿Significa esta sentencia que, a partir de ahora, cualquier despido de un trabajador en situación de incapacidad temporal, podrá ser declarado nulo? De la lectura de ambas sentencias (la

sentencia del TJUE, y la sentencia del Juzgado de lo Social nº 33 de Barcelona) se desprende que, para la declaración de nulidad del despido en estas circunstancias, deberá comprobarse si la limitación de dicha capacidad del trabajador tiene carácter duradero. Esto es, que la incapacidad del trabajador no presente una perspectiva bien delimitada en cuanto a su finalización a corto plazo o el que dicha incapacidad pueda prolongarse significativamente.

En este caso, el trabajador sufrió un accidente de trabajo y, debido al mismo, debió permanecer en situación de baja por IT 10 meses, habiendo tenido que ser en un primer momento escayolado para más tarde ser operado y rehabilitado. Pues bien, en este supuesto, la evolución médica del trabajador, que era conocida por la empresa, puso de manifiesto la incertidumbre acerca del eventual momento de reincorporación a su puesto de trabajo, evidenciando la imposibilidad de una recuperación a corto plazo, considerándose de forma indiscutible como una limitación duradera.

Por ello, a partir de ahora con estos despidos en situación de baja, el empresario deberá valorar la previsión temporal o carácter duradero que vayan a tener las mismas, ya que será la clave para que el despido pueda ser considerado nulo, con la obligación de readmitir al trabajador.

Joaquín Castiella Sánchez-Ostiz es abogado laboralista



El Gobierno busca ahora aparcar la Ley de Policías en el Parlamento

El plan pasa por demorar el plazo para presentar enmiendas y, mientras, hacer que los sindicatos se sienten a negociar

La presidenta Barkos toma las riendas del problema de Beaumont, y habla con sindicatos y socios del cuatripartito

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Gobierno foral busca dejar aparcada en el Parlamento su proyecto de Ley de Policías y posibilitar así que los sindicatos de la Policía Foral se sienten en la mesa a negociar.

El plan se lo trasladó ayer la presidenta Uxue Barkos a los parlamentarios de Podemos Carlos Couso y Rubén Velasco. Podemos se ha posicionado en contra de la ley policial del Ejecutivo tal y como ha sido remitida a la Cámara, hasta el punto de anunciar que se sumará a la oposición para hacer prosperar una enmienda a la totalidad para tumbar el proyecto en el caso de que éste continúe con el rechazo sindical que ha levantado.



La presidenta Uxue Barkos, hablando ayer de la Ley de Policías con Carlos Couso y Rubén Velasco (Podemos) junto al edificio del Parlamento, coincidiendo con el paso de agentes de la Policía Foral. J.C.CORDOVILLA

Barkos y los representantes del partido *morado* abandonaron un momento el pleno parlamentario para hablar de la norma policial en una calle aledaña al Legislativo.

La vía que baraja el Gobierno, según fuentes parlamentarias, es la de que se prorrogue el plazo pa-

ra la presentación de enmiendas el tiempo que sea preciso, de manera que la tramitación del proyecto de ley quede en la práctica paralizada. Inicialmente, el fin de dicho plazo se ha fijado para el próximo día 19, tanto para las enmiendas a la totalidad (el PSN ya ha

anunciado que la presentará) como para las parciales. El calendario del Parlamento incluso ha marcado de manera provisional el miércoles 31 para abordar en la comisión de Interior la ley policial y las enmiendas parciales que pudiesen presentarse. Las enmien-

das a la totalidad siempre son objeto de un pleno previo, y la lógica apuntaba al del jueves 25. Pero el calendario quedará en nada si la pretensión del Gobierno prospera. Podemos ve con buenos ojos una *suspensión* de la tramitación parlamentaria para que el Ejecutivo y los sindicatos compartan mesa y pongan sus respectivas propuestas sobre ella, al entender que no le corresponde al Parlamento convertirse en sede de negociación de las condiciones laborales de los agentes.

Reunión con CCOO y ELA

Paralelamente, Barkos ha decidido tomar las riendas de cara a los sindicatos dentro de un conflicto que ha puesto a la consejera de Interior, María José Beaumont, en la picota. La propia presidenta participó el pasado martes en sendas reuniones con los máximos responsables de CCOO y ELA, con el fin de tratar de desbloquear la situación de una manera que satisfaga a ambas partes y convencerles de iniciar una negociación en la que el proyecto de ley pasaría a ser un documento de trabajo. De momento, las cinco centrales que forman la comisión de personal de Policía Foral (APF, CSI-F/SPF, ELA, CCOO y UGT) se mantienen unidas en su exigencia de que el proyecto de ley sea retirado como requisito previo para dialogar. Los sindicatos, que han exigido la dimisión de Beaumont; el director general de Interior, Agustín Gastaminza; y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, se dieron cita ayer y consensuaron además convocar una nueva concentración de protesta para el próximo día 18.



BERROA
GARDEN

Plantas - Bricojardinería
Decoración - Mascotas

Horario: de lunes a sábado 9.30-20.00h
domingo 10.00-14.00h

Huarte - frente al c.c. Itaroa - tfno. 948 35 75 70
www.berroagarden.com

El PP pide una mesa de negociación entre Ejecutivo, sindicatos y partidos

El PSN quiere salvar la votación de las enmiendas a la totalidad de una posible ampliación de plazos

M.S. Pamplona

El PP insta al Gobierno foral a "reconsiderar su postura con respecto al proyecto de Ley de Policías" y a constituir una mesa de negociación a tres bandas, con sindicatos, partidos y el propio Gobierno, "de manera que se llegue a la elaboración de una nueva ley con el máximo consenso". La presidenta *popular*, Ana Beltrán, ha registrado una iniciativa en el Parlamento en

dicho sentido. "El Parlamento no es el lugar más adecuado para, vía enmiendas, establecer las condiciones laborales de los policías forales, por eso nos parece más oportuno sacar ese debate del trámite parlamentario", explica Beltrán. "Nuestra voluntad, como nos consta que es la de los sindicatos, es la de intentar llegar a un acuerdo, más allá de la actitud impositiva de la consejera Beaumont".

Por otro lado, la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento estudiará el lunes una solicitud del PSN para que se separen los plazos para la presentación de enmiendas a la totalidad de la Ley de Policías del Gobierno y de enmiendas parciales, después de que se ha marcado un plazo único para ambas que ter-

mina el día 19. "Con el fin de que el plazo de las enmiendas al articulado sea posterior a la celebración del pleno en el que se traten las enmiendas a la totalidad", justifican los socialistas, que buscan salvar la votación de las enmiendas de una posible ampliación de plazos que retrase todo "sine die".

Por su parte, UGT, por medio de su Sector de Administración Local, criticó ayer la ley policial del Ejecutivo de Barkos porque "marginada a las policías locales e ignora y excluye a los agentes municipales de las localidades que no cuentan con un Cuerpo de policía propio, que pasan a ser una especie de personal indefinido, sin que nadie sepa muy bien qué funciones ni qué derechos van a tener en el futuro".

UPN considera un "brindis al sol" el plan director para la Policía Foral

M.S. Pamplona

El parlamentario de UPN Sergio Sayas tildó ayer de "brindis al sol sin contenido y sin propuestas" el plan director 2016-2020 para la Policía Foral elaborado por el departamento de Interior de la consejera María José Beaumont.

"El Gobierno viene un día y habla de yuxtaposición, otro día habla de colaboración, otro de policía

integral, y otro día hace en la práctica lo contrario de lo que dice", manifestó Sayas durante el pleno del Parlamento. "El plan director para la Policía Foral es un brindis al sol, sin contenido, sin propuestas y sin definición por parte del Gobierno, algo lamentable después de dos años. Habla de una Policía Foral integral y a la vez trae una ley que lo que hace es pegarle un mazazo a la Policía Foral. Aclá-

rese con el modelo policial que quiere", le señaló a Beaumont.

"Sayas es como un disco rayado, siempre repite lo mismo, como si no se hubiera enterado de nada de lo que hemos hecho"-replicó la consejera de Interior-. "Dije que era necesario un estudio riguroso y ordenado de los puestos de trabajo para que las condiciones fueran justas y adecuadas para tener una policía ágil y eficaz".

Esparza asegura que los navarros con hijos son los que más IRPF pagan de España

Barkos replica que la subida fiscal aprobada por el cuatripartito "no machaca a las familias navarras"

DN Pamplona

La presidenta Uxue Barkos afirmó ayer que "el Gobierno no machaca de ninguna manera a las familias navarras" y aseguró que la reforma fiscal aprobada por el cuatripartito tendrá un "impacto positivo" en los servicios que presta la Administración a la ciudadanía. La interpretación de Barkos fue diametralmente opuesta a la expuesta por el portavoz de UPN, Javier Esparza, quien subrayó que "por primera vez" un Gobierno de Navarra "está utilizando la autonomía fiscal contra los navarros" y aseguró que "hay una clase media que trabaja mucho, que estaba empezando a sacar la cabeza y que no merece ese castigo".

En un debate que mantuvieron Barkos y Esparza sobre la reforma fiscal en el pleno del Parlamento, la presidenta replicó que "lo que machaca a las familias es la deuda que dejó UPN". "En 2007, las arcas forales tenían 1.200 millones de euros, y cuando llegamos nosotros tenían 50 millones", recordó la presidenta, aunque reconoció que "la reforma fiscal ha sido una petición de esfuerzo ingrata para el Gobierno".

Barkos le dijo a Esparza que "vive en el mundo al revés", "no sé si se cree sus propias mentiras". Según la presidenta, "una pareja con dos hijos y un sueldo de entre 25.000 y 30.000 euros pagará 165 euros más -con la reforma fiscal-, una cifra importante, pero no destruye la realidad de la economía familiar". Frente a ello, añadió que "una pareja con dos hijos

debe 1.124 euros al año por la deuda, los peajes en sombra y el peaje del Canal que dejó UPN".

Uxue Barkos explicó que "el esfuerzo" que supone la reforma fiscal tendrá un "impacto positivo" en los servicios y ejemplificó que se ha incluido la vacuna de neumococo en el calendario gratuito, se han rebajado las tarifas de las escuelas infantiles y se ha dotado con 7 millones de euros a las familias con hijos que reciben la renta garantizada.

Por el contrario, Javier Esparza afirmó que "Barkos ha aprobado una reforma fiscal contra las familias de Navarra, contra la clase media de Navarra" y añadió que "los navarros con hijos somos los que más IRPF pagamos de España". "Están machacando a impuestos a la gente normal y lo están haciendo ustedes, que llegaron a este Gobierno diciendo que iban a defender a la gente. Mintieron para llegar al Gobierno y siguen mintiendo porque no reconocen el impacto que está suponiendo esta reforma fiscal", dijo Esparza.

El dirigente regionalista indicó que UPN advirtió en su momento de que "nos iban a cruzir a impuestos, que íbamos a ser los españoles que más impuestos íbamos a pagar, pero Barkos no hizo absolutamente nada". "Hay una clase media que trabaja mucho, que está empezando a sacar la cabeza, y que no merece ese castigo, porque ese dinero que va a llegar al Gobierno lo podían necesitar para apuntar a sus hijos a una academia de inglés, para pagar el transporte y el comedor de sus hijos, para irse de vacaciones. Se está haciendo un flaco favor al conjunto de la sociedad. Usted y yo ganamos bien, no tenemos problemas, pero hay gente en Navarra que estaba esperando esta declaración para poder llegar a fin de mes o para irse de vacaciones", concluyó.

Domínguez critica a UPN por dejar el SNS "en obsolescencia tecnológica"

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, aprovechó una pregunta de UPN sobre las declaraciones de un representante de Podemos a cerca de la donación de 5,7 millones al Servicio Navarro de Salud por parte de la Fundación Amancio Ortega, para reprochar al anterior Gobierno que "dejara el SNS en obsolescencia tecnológica". Domínguez censuró el "afán de UPN por intentar confrontaciones dentro de cuatripartito".

El Gobierno insiste en su apuesta por implantar Medicina en la UPNA

La consejera de Educación, María Solana, aseguró en el pleno del Parlamento foral que la "intención del Gobierno de Navarra es absolutamente clara en pro y a favor de impulsar el grado de Medicina en la UPNA". Preciso, no obstante, que "más allá de esa disposición y voluntad", hay que "acometer con rigor y a fondo necesidades académicas y económicas para plantear una apuesta como ésta"



Javier Esparza, ayer en el hemicycle parlamentario.

J.C. CORDOVILLA

Beltrán (PP) habla de una reforma fiscal "sanguinaria"

DN Pamplona

La presidenta del PP, Ana Beltrán, manifestó su "máxima preocupación" por los efectos de lo que ha calificado como "sanguinaria" reforma fiscal en Navarra, que, según dijo, ya están percibiendo los navarros al realizar su declaración de renta.

Beltrán señaló que el Gobierno "está atacando de lleno a la clase media navarra, la más numerosa en nuestra Comunidad, y la está queriendo tratar como si fuese la clase rica". Afirmó que "los tipos impositivos más duros están siendo para la clase media y para las familias con hijos, algo que es de una absoluta gravedad". "Es un Gobierno que no cree en la familia y que no cree que quien tiene hijos debe tener mayores desgravaciones", indicó la dirigente popular.

Hasta el **16** de mayo

Ponte
WAPPY & HAPPY

3x2

EN TODA LA **PERFUMERÍA Y PARAFARMACIA** *

COMBINA PRODUCTOS Y MARCAS COMO QUIERAS
Gratis el de menor importe

EROSKI
zurekin

* Excepto Higiene íntima y Bebé. Consulta disponibilidad de productos en tu punto de venta.

Sólo ELA apoya el decreto del euskera y CC OO se abstiene

LAB decide votar en contra del mismo, al igual que UGT y AFAPNA por razones distintas

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas sólo ha sumado el apoyo del sindicato ELA en la mesa general de negociación. Tras las últimas modificaciones "técnicas" presentadas,

el sindicato LAB ha decidido posicionarse en contra del mismo; no así CC OO, que ha cambiado su inicial rechazo por la abstención. UGT se mantiene firme en su postura contraria, al igual que AFAPNA que no asistió a la citada reunión por considerar que el decreto es una "imposición" y por no haber

sido atendida su solicitud de consulta a los trabajadores.

Desde CC OO se dio la "bienvenida" a unas modificaciones que fueron rechazadas cuando fueron planteadas por el sindicato, pero que se han incorporado tras escucharse a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), entre otros. "Se ha eliminado la incertidumbre sobre el porcentaje aplicable en el baremo de méritos -se quita la horquilla- y se han establecido unos porcentajes más adecuados, aunque se mantienen en grado excesivo para algunos puestos".

CC OO también valora que se haya aceptado su propuesta de negociar el protocolo de actuación con las personas afectadas por modificaciones de plantilla "antes de que estas se produzcan".

UGT insiste en su rechazo al decreto. Recuerda que la conjugación de los puestos de perfil bilingüe que proyecta el decreto con la valoración como mérito en otros muchos puestos de trabajo "sería determinante a la hora de obtener plaza en la Administración e iría progresivamente desplazando las opciones de ingreso de los castellanohablantes hasta convertir dicha posibilidad de ingreso en algo verdaderamente complicado. Igualmente ocurriría con los aspirantes a la contratación temporal".

ELA: "Un paso adelante"

ELA defendió ayer su apoyo al decreto. "Creemos que tenemos que salir de la situación actual y, aunque pensamos que este decreto es un paso pequeño, consideramos que es un paso necesario para poder avanzar. Han pasado ya dos años desde que el nuevo Gobierno comenzó su andadura y no podemos esperar más. Nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Alguien puede suponer que si no se aprueba este decreto vamos a estar mejor que ahora? Con decisiones maximalistas no podremos avanzar".

También ELA clarificó ayer que su rechazo al decreto de provisión de jefaturas no obedece a las últimas modificaciones sino que viene desde tiempo atrás, ya que reclama la elaboración de un mapa de necesidades que racionalice las jefaturas.

Una sentencia amplía el cobro del verano en los interinos

DN
Pamplona

Una sentencia de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha estimado el recurso del sindicato AFAPNA contra el Decreto Foral 42/2016 por el que se determina la duración máxima de los contratos de personal docente y asistencia en centros docentes adscritos al Departamento de Educación. Éste establece que los contratos de sustitución en los centros docentes que sean del mes de septiembre tendrán, desde su inicio, una duración máxima hasta el 31 de agosto. En caso de ser un contrato posterior, de octubre o noviembre, su duración máxima será hasta el 30 de junio. "Esto permitía que únicamente los interinos que firmasen el contrato antes del 1 de octubre cobrasen los meses de julio y agosto", dice AFAPNA.

"A partir de ahora cualquier interino que comience a trabajar con fecha posterior al 1 de octubre, podrá cobrar los meses de verano, proporcionalmente al tiempo trabajado. Aquellos que vayan hilando varios contratos a lo largo del curso, también podrán cobrar el verano", aseguró el sindicato.

Mamá, ¿Dónde está el tupper?



En su sitio.

No importa
los años que pasen,

una madre nunca deja de serlo

Promoción especial Día de la madre
Suscripción fin de semana a Diario de Navarra papel por sólo 17,30 €/ mes.

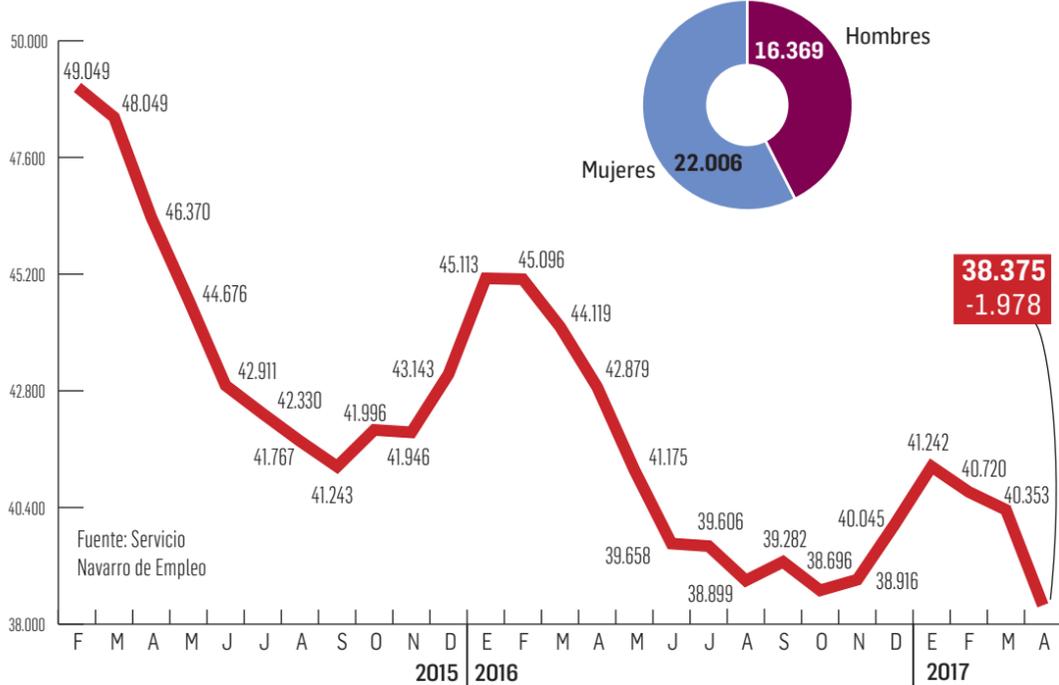
Te regalamos dos relojes deportivos **Smart Band Issho** para ella y para ti.

Infórmate y llama 948 076 068.

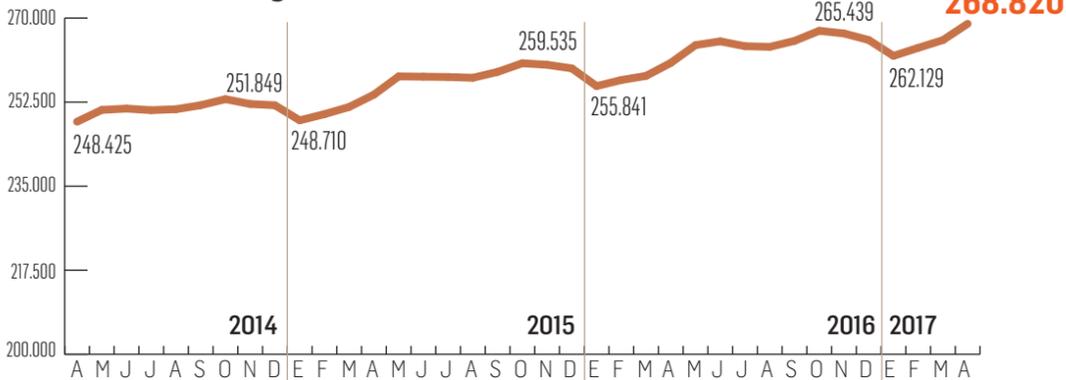
**FELIZ DÍA
DE LA MADRE**



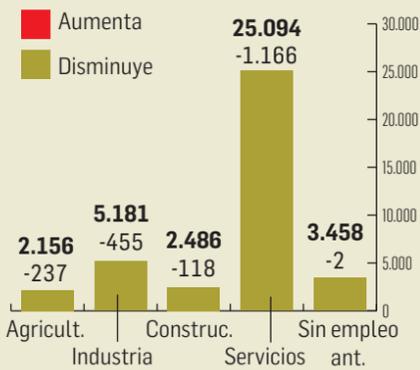
Paro en Navarra en abril de 2017



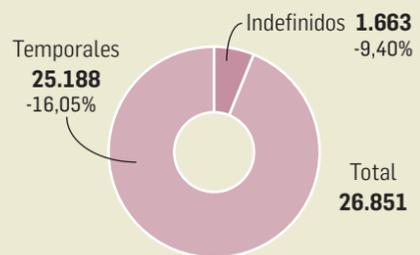
• Afiliaciones a la Seguridad Social



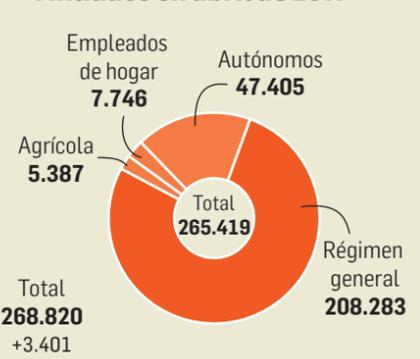
• Por sectores



• Contratos en abril de 2017



• Afiliados en abril de 2017



Laparra critica la "escasa cobertura" del Estado al paro

M.V. Pamplona

El vicepresidente de Derechos Social, Miguel Laparra, criticó ayer la "escasa cobertura de protección" estatal del desempleo. Sólo el 43,7% de los parados recibe alguna prestación. "Esto tiene efectos en las demandas de servicios de prestaciones en nuestro sistema autonómico", añadió.

Laparra resaltó lo positivo de los datos difundidos ayer. "Son buenas noticias, reflejan una tendencia positiva en la evolución del mercado de trabajo. Y es el mejor dato registrado desde el comienzo de la crisis en un mes de abril", dijo. Según Laparra, hay que remontarse al año 2009 para encontrar una cifras de desempleo similar. Añadió que, aunque el descenso del paro es menos significativo en las mujeres, hay que destacar que la creación de empleo "va al alza". "Cada vez se crea más empleo y a un ritmo más intenso. Desde 2014 se han creado 25.000 puestos de trabajo aproximadamente. Lo que supone un aumento del 10%", añadió el vicepresidente.

El paro baja en un mes en 1.978 personas y se crean 3.401 empleos

La Semana Santa redujo el número de parados hasta los 38.375 en abril, el 4,90% menos

Según el Servicio Navarro de Empleo, hay 4.504 parados menos que hace un año y 8.146 empleos nuevos

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

La Semana Santa se ha celebrado este año en abril; en 2016 fue en marzo. Un factor que, sin duda, ha influido en la mejora del comportamiento del mercado de trabajo. Ha bajado el paro, comparado con el mes anterior y con abril de hace un año. Y se ha creado empleo, en un mes y en doce meses. El punto negativo está en la contratación que, ilógicamente, se ha reducido. Así se recoge en los datos ofrecidos ayer por el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y el Ministerio de Empleo.

El número de personas apuntadas en las listas del paro era en abril de 38.375. Son 1.978 menos que en marzo (el 4,90% menos) y 4.504 (el 10,50% menos) que en abril de 2016. A nivel nacional se redujo el 3,4% y el 10,92%, respectivamente. En términos mensuales, Navarra ha sido la tercera comunidad donde más ha bajado el paro, después de las Islas Baleares (-17,16%) y Aragón (-5,17%).

Estos datos se publican pocos días después de que la Encuesta de Población Activa (EPA) cifrara el número de parados en 31.500. Esta forma de medición, que es

una encuesta trimestral, presenta, en esta ocasión, datos más positivos que los del SNE, que refleja cuántos están apuntados como parados en alguna de sus oficinas.

Paro femenino

Según los datos del SNE, el descenso del paro afectó a ambos sexos, aunque proporcionalmente ha sido mayor en los hombres. En abril abandonaron las listas de paro 943 hombres y 1.035 mujeres, que suponen un descenso del 5,45% del paro masculino y del 4,49% de desempleo femenino. Se mantienen apuntados al SNE 16.369 hombres y 22.006 mujeres.

La bajada del paro ha afectado a todos los sectores, especialmente al de servicios, donde se ha reducido en 1.166 personas. En abril había 25.094 parados en este sector.

El dato que refleja la creación de empleo es el de la afiliación a la Seguridad Social, otro de los números que difundió ayer el Ministerio de Empleo. Según este registro, en Navarra se han creado

3.401 puestos de trabajo en un mes (ha crecido el empleo en el 1,28%) y 8.146 en un año (el 3,12% más). En total, los afiliados sumaban 268.820, de los que al régimen general correspondían al régimen general; 5.387, al sector agrario; 7.746, al régimen de empleados de hogar, y 47.405 eran autónomos.

Otro de los datos que se recogen en el informe es el de las prestaciones a los parados, que refleja que el 56,3% de los parados no recibe prestación del Estado. Si en marzo (los datos se publican a los dos meses) habían 40.353 parados, 22.679 no tenían ninguna prestación.

Reacciones

La Cámara Navarra de Comercio atribuye a la Semana Santa el comportamiento del desempleo. Y destaca que casi el 60% de la bajada del paro se debe al sector servicios, asociado a las vacaciones de esta festividad. "No obstante, la evolución del paro muestra una tendencia positiva en los primeros meses del año, por lo que el dato de abril no se debe exclusivamente al periodo vacacional", matiz. Añade que los datos constatan el buen comienzo de año de la economía navarra.

Para Comisiones Obreras "las contrataciones vinculadas a Semana Santa han impulsado el empleo y el descenso de paro". "Pero sigue creciendo la temporalidad y el paro en el colectivo de jóvenes que buscan su primer empleo. El empleo que se crea sigue siendo muy precario y temporal", añadió el sindicato. Destacó que el 94% de los contratos firmados en abril hayan sido temporales y que el 25% haya correspondido a jornadas parciales.



Las oficinas de empleo han sufrido un 'alivio' por la Semana Santa.

Baja la contratación en un mes y en un año

• La contratación indefinida supone sólo el 6% del total: de los 26.851 contratos firmados en abril, 25.188 fueron temporales

M.V. Pamplona

A pesar de haber bajado el paro y haber aumentado la afiliación a la Seguridad Social, la contratación ha descendido, tanto comparada con el mes anterior como con abril de 2016. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, explicó que una de las razones es el desfase temporal que puede haber entre la firma del contrato y su registro. "Los contratos pueden

ser primero verbales y, después, se registran, con el consiguiente retraso. Pero hay que ver las cifras en términos trimestrales, y estos siguen aumentando", añadió.

En abril se firmaron 26.851 contratos, que son 2.930 (-9,84%) menos que en marzo y 748 (-2,71%) menos que en abril de 2016. En España, las contrataciones disminuyeron el 1,74% y aumentaron el 4,07%, respectivamente.

Los contratos indefinidos solo suponían en abril el 6% de los totales. Fueron 1.663 contratos indefinidos y 25.188 (el 93,8%) temporales. Supusieron 318 y 2.612 contratos menos, respectivamente.

Diario de

Noticias

EL FISCAL PIDE 22 AÑOS PARA LOS CINCO ACUSADOS DE VIOLAR A UNA JOVEN EN SANFERMINES

● El Ministerio Público califica la agresión como un delito **continuado** y entiende que no hubo consentimiento ● Señala que le taparon la boca a la chica y se valieron de su **superioridad** para agredirla ● Solicita que la víctima declare **protegida** de los acusados y que los vídeos se vean a puerta cerrada ● El juicio sería en **octubre**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

El Parlamento abre comisión de investigación sobre la planta de Ultzama

Persigue conocer el proceso de concesión y el destino del dinero público

El Gobierno valora personarse en la causa por los cursos de UAGN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17

ÁNGEL ETXEBERRIA
DEFENSOR DEL SOCIO
DE OSASUNA

“Canal no haría falta si la junta delimitara sus funciones”

● Ve “responsabilidad” en el Gobierno de UPN por los delitos fiscales

PÁGINAS 54-55

Falcesino e Idoya, ejemplo de juego limpio

● El equipo de Falces ‘prestó’ dos cadetes a su rival, que le acabó ganando

PÁGINA 61



EL MAGNA TENDRÁ EL APOYO DE MÁS DE 1.300 AFICIONADOS EN LA FINAL

PÁGINAS 58-60



Ángel Etxeberria, en su despacho de El Sadar. Foto: Oskar Montero

La industria dispara la creación de empleo en Navarra en el mejor mes de abril desde 2009

● Las campañas agrarias impulsan una fuerte caída del paro ● El descenso de desempleados (1.978) es el más elevado de la década ● Más de la mitad de los 38.375 parados no recibe prestación ● España supera los 18 millones de ocupados

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26 Y 27

LA LISTA DE ADMITIDOS EN 0-3 SE CONOCERÁ EL 19 DE JUNIO

PÁGINA 13

MÁS CONTROLES EN NAVARRA PARA DAR CON ALOJAMIENTOS CLANDESTINOS

PÁGINA 28

Sánchez logra 763 avales en Navarra y Díaz se queda en 166

La candidatura de Susana Díaz logró una ventaja de poco menos de seis mil avales sobre la de Pedro Sánchez, que arrasó entre la militancia navarra. PÁGINA 22

Barkos defiende su reforma fiscal frente a la deuda que dejó UPN

La presidenta explica que veló por que el desarme de ETA se hiciera con rigor

PÁGINAS 18 Y 19

www.noticiasdenavarra.com

Diario de **Noticias**

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
 Altzutzate 10, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T. 948 847415 Fax: 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

Aceleración del empleo

El paro registrado baja el último año en 4.504 personas y la afiliación crece en 8.145, mientras desde 2014 se han creado 25.000 puestos de trabajo. Sin ápice de autocomplacencia, se trata de perseverar en este ciclo positivo

Editorial

El paro bajó en abril en Navarra en casi 2.000 personas, un descenso del 4,9% mensual que se duplica hasta el 10,5% atendiendo al balance anual, con una merma del desempleo de más de 4.500 personas en los últimos doce meses. Unos guarismos alentadores, no sólo porque la mejora atañe además a todos los sectores económicos y al conjunto del territorio, sino especialmente por el refrendo de la afiliación a la Seguridad Social, lo que se traduce en un alta en el último ejercicio de 8.145 personas, una aceleración del empleo tan reseñable como que desde 2014 se han creado en números redondos 25.000 puestos de trabajo. Glosada la tendencia inequívocamente favorable, 38.375 navarras y navarros continúan privados de nómina, un drama personal que necesita corregirse con la mayor inmediatez posible —más porque

22.000 ellos carecen de cualquier tipo de prestación por la escasa cobertura del sistema estatal—, en la misma medida que debe enmendarse la temporalidad de los contratos, pues sólo el 6,2% del total son indefinidos. Los jóvenes en busca de su primer empleo y las mujeres son dos segmentos que precisan de una actuación específica para minimizar la precariedad en el primer colectivo e intensificar su empleabilidad en el segundo, retos a los que agregar el reciclaje de los parados de mayor edad para reincorporarse a un mercado de trabajo proclive a despreciar la experiencia. En cualquier caso, la estadística en material laboral, globalmente considerada, supone la ratificación de que Navarra se ha adentrado en

un ciclo positivo, un hecho acreditado también por la realidad de que la Comunidad Foral ha liderado el crecimiento económico del Estado en este primer trimestre con un incremento del PIB del 3,3% anual —tres décimas sobre la media—, así como por el repunte de las exportaciones y de la recaudación de IRPF por encima del reajuste de algunos tramos, a lo que añadir el alza incipiente del consumo. Una secuencia de indicadores fundamentales que refuta las tesis catastrofistas de los apologetas del apocalipsis tanto como debe servir de estímulo para seguir afianzando la pujanza económica de esta Comunidad. Desde la optimización de los recursos públicos y su enfoque a la generación de valor añadido, el incentivo de la actividad privada sobremana vinculada a la innovación y la erradicación de todo atisbo de autocomplacencia. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...la carta que envió Javier Fernández, rector de la gestora del PSOE, a Pablo Iglesias para trasladarle el rechazo a la moción de censura de Podemos contra Mariano Rajoy contiene once errores sintácticos y ortográficos en 24 líneas?

5.5.2009

LEHENDAKARI SOCIALISTA. — Patxi López es elegido lehendakari al alcanzar el PSE, segunda fuerza electoral tras el PNV, un acuerdo con el PP. El PSE perdería en los siguientes comicios un tercio de los votos.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-15
Política	16-25
Economía	26-29
Tribunas	32-33
Vecinos	35-51
Deportes	54-69
Clasificados	70-71
Mirarte	72-87
Bolsa	31
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34 y 38
Ecología	51
Esquelas	53
Agenda cultural	76-77
Cartelera	82-83
El Tiempo	87

TRES EN RAYA



MARÍA ASURMENDI
 Baloncestista

La brava base pamplonesa firma por dos temporadas con el Perfumerías Avenida, actual campeón de Liga y de la Copa de la Reina. Asurmendi, que en su día se adjudicó un entorchado liguero con el equipo salmantino, ya ha debutado con la selección.



SUSANA DÍAZ
 Candidata a la secretaria general del PSOE

La presentación por su plataforma de 62.000 avales largos, un hito en las primarias socialistas, queda muy matizada por el reseñable apoyo a Sánchez, que también ha superado la barrera de los 57.000 pese a contar con mucho menos apoyo del 'aparato' regional.



MANUEL MOIX
 Fiscal Anticorrupción

Cuestionado por los profesionales del Ministerio Público pese a que el Consejo Fiscal ha eludido cesarle, su pretensión de que se legisle para evitar la publicación de filtraciones de los sumarios levanta críticas políticas y revela su idea de la libertad de información.

Mesa de Redacción

170 días de prisión preventiva

Ya son 170 días de prisión preventiva los que han cumplido los tres jóvenes de Alsasua que aún permanecen encarcelados por la pelea con dos agentes de la Guardia Civil en un bar de la localidad a altas horas de la madrugada. La prisión preventiva es todos los casos una medida penal excepcional, tanto en la legislación española como en la europea, y como tal se aplica en la mayor parte de Europa. También en este tema el Estado español lidera las peores estadísticas, siendo el país donde con mayor extensión se aplica esta medida excepcional llevando a miles de personas a aguardar en prisión preventiva la llegada de su juicio, en muchos casos por delitos menores, penados ya a una pena de cárcel sin siquiera haber tenido la oportunidad de juicio. Pero es que además, la prisión preventiva se aplica en España según cómo y a quién. Las comparaciones entre la situación de los tres jóvenes de Alsasua y la de otros presos preventivos con la de personas ya enjuiciadas y condenadas a penas de cárcel de varios años que, sin embargo, disfrutaron de la libertad provisional —desde Rato a Urdangarin, políticos y empresarios corruptos, defraudadores fiscales, etcétera—, evidencia que la aplicación de las leyes y de la política penitenciaria no es igual para todos. Los agentes de la Guardia Civil que denunciaron los hechos de Alsasua tienen, por supuesto, derecho a la protección penal y a un juicio justo, pero ambos derechos los tienen también los jóvenes denunciados. Y estos 170 días de prisión preventiva muestran que las dos partes no han disfrutado en la misma medida de sus derechos a una justicia garantista, imparcial y democrática. ●



POR **Joseba Santamaria**

3.400 familias conocerán el 19 de junio la lista de admitidos en las escuelas infantiles

El lunes 8 se resolverá el recurso que ha paralizado el proceso de admisión del 0-3

✎ **María Olazarán/Agencias**
 ✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA – Las 3.400 familias afectadas por la paralización del proceso de inscripción en el ciclo 0-3 años conocerán el 19 de junio si han sido admitidos en la escuela infantil elegida, y deberán efectuar la matrícula entre ese mismo día y el 23 de junio inclusive. La consejera de Educación, María Solana, anunció ayer que el lunes 8 de mayo quedará resuelto el recurso de alzada interpuesto por una persona afectada y que ha supuesto la paralización del proceso de suspensión del proceso de admisión en las escuelas infantiles para el curso 2017-18. En concreto, el recurso presentado contra el baremo exige una puntuación extra o alguna medida en este sentido para facilitar el acceso de las familias numerosas a las escuelas infantiles.

En respuesta a una pregunta del parlamentario de UPN, Alberto Catalán, la titular de Educación afirmó que desde el departamento “estamos solventando esta cuestión, que se va a resolver el 8 de mayo. Si no es ese mismo lunes, a la espera de que el recurrente sea notificado, el martes se podrá dar cuenta de cómo se

resuelve este recurso y se hará pública la información”. Y es que, tal y como explicó Solana, “una de las cuestiones que tiene como prioritarias un recurso de alzada es que no se hable sobre el mismo, por lo tanto voy a respetar el procedimiento y me ciño a lo que puedo decir y es que no siempre se suspende, pero sí a veces”. “En este caso se estimó lo más prudente que se suspendiera”, afirmó.

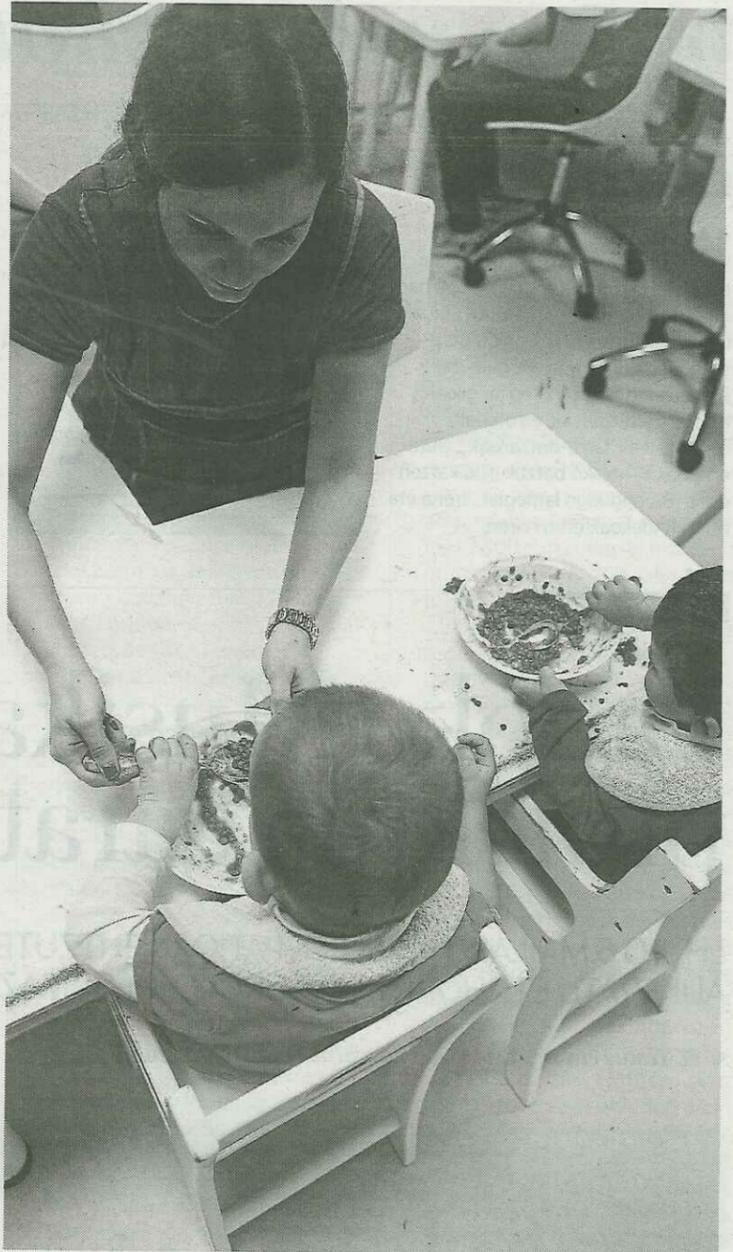
Por su parte, el parlamentario de UPN Alberto Catalán instó a Educación a que “actúe con mayor rigor y no caiga en la imparcialidad” en los recursos de alzada. Asimismo, el regionalista criticó la “política secundaria” del departamento de Educación, así como las “torpezas y errores” cometidos.

NO VOLVER A HACER LA SOLICITUD En su intervención, la consejera Solana quiso dejar claro que “nadie se va a ver perjudicado” y que “ninguna familia que ha solicitado ya plaza para el próximo curso va a tener que volver a hacer su solicitud”. La consejera lamentó que a una parte de las 3.400 familias afectadas “no se pudo llegar de forma personalizada” para informar sobre la presentación de este recurso y el efec-

to que tenía en el proceso de matriculación, pues los datos de los solicitantes no los tenía el departamento sino entidades locales que en algunos casos “se negaron a facilitarlos”.

El proceso de admisión, a día de hoy paralizado, establecía que hoy viernes debía salir la lista de admitidos provisional y el próximo el 19 de mayo, la definitiva. De esta forma, el plazo de matrícula se iba a desarrollar entre ese mismo día 19 de mayo y el día 26. Al presentarse un recurso de alzada, que pide que se tenga en cuenta a las familias numerosas, el departamento de Educación se vio obligado a paralizar el proceso y la baremación de las solicitudes. Una vez se resuelva, los trámites se retomarán y el próximo 19 de junio se publicará la lista de admitidos. La matrícula tendrá lugar entre el 19 y 23 de ese mismo mes, ambos inclusive.

Este proceso de admisión presenta algunos cambios con respecto a años anteriores, como por ejemplo, permite el acceso a las escuelas de familias con menos recursos y a las monoparentales. Asimismo, el Gobierno foral apostó por una rebaja de tarifas de entre un 1,13% y un 63,2% según los tramos de renta. ●



Una educadora, en el comedor de una escuela infantil de Pamplona.

Barkos afirma que la dimisión de Mendoza fue “compartida y meditada”

La presidenta aprovechó para agradecer la labor, el talante y el esfuerzo del exconsejero de Educación

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Uxue Barkos, agradeció la “labor” y el “talante” del que fuera consejero de Educación, José Luis Mendoza, e indicó que su dimisión fue una “decisión compartida y meditada en el tiempo”. “Respeto sus motivos y los comparto”, afirmó Barkos en el Pleno, en respuesta a sendas preguntas de PPN y PSN sobre los motivos de haber aceptado la dimisión de Mendoza.

La presidenta, que reconoció el “trabajo, implicación, esfuerzo y talante” del ya exconsejero, lamentó que “tuvo que lidiar con una sobreactuación por parte de los grupos de la oposición” en un tono “bronco y crispado”, siendo Educa-

ción una de las áreas “más sensibles de cara a la sociedad y que mayor contestación ha tenido tradicionalmente”. Además, Barkos reivindicó que se pretendió “torpedear la acción” de Mendoza pero que, a pesar de ello, “son muchos más los aciertos” que los errores.

Ante la pregunta de la popular Ana Beltrán sobre el motivo de haber aceptado “ahora” la dimisión, Barkos respondió que “ahora, y no antes, es cuando fue presentada”. La popular consideró que el relevo tomado por parte de María Solana es “todavía peor”, pues supone “un paso hacia adelante en la ideologización y euskaldunización de la educación”. Por su parte, el socialista Carlos Gimeno indicó que la dimisión “fue un cese encubierto” y criticó que calificara su gestión como “sobresaliente” si “pensaba echarle”. “Está claro que han preferido echarle antes que hacer una auto-critica al gobierno”, concluyó. –Efe

32 maestros funcionarios han sido desplazados por motivo del PAI

El objetivo de Educación es que logren la estabilidad laboral a través de formación con posibles licencias para reciclajes

PAMPLONA – Desde 2008, año que supuso un salto en el ingreso de centros en el PAI, hasta el 31 de diciembre de 2016 el profesorado funcionario de Educación Primaria desplazado por motivo del Programa de Aprendizaje en Inglés ha sido de 32 docentes, 17 de ellos en el curso 2015-2016. Esta es la información que trasladó ayer la consejera de Educación, María Solana, en el Pleno del Parlamento foral en respuesta a una interpelación de la aforada de EH Bildu, Miren Aranoa, quien se preguntó qué va a ocurrir cuando se haya desarrollado todo el programa en todos los niveles y en toda Navarra.

La consejera aseguró que el departamento de Educación está realizando un estudio y una plani-

ficación de las personas que se van a ver desplazadas de su puesto de trabajo por carecer del perfil lingüístico requerido para desarrollar su trabajo en lengua extranjera cuando el PAI se haya completado. “Las medidas para posibilitar que el profesorado desplazado acceda a estabilidad laboral han sido ninguna hasta prácticamente el día de hoy”, afirmó Solana y añadió que “desde 2008 nadie ha parecido preocuparse en exceso por este profesorado desplazado por este motivo”. En cualquier caso, la consejera afirmó que “se ha hecho el esfuerzo y se está impulsando que

esa estabilidad se consiga a través de la formación y con posibles licencias para reciclajes y formación en idiomas”.

En su intervención, la parlamentaria de EH Bildu Miren Aranoa recordó que “la implantación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra fue llevada a cabo de manera improvisada, sin ningún tipo de planificación, sin ningún estudio previo de los centros de perfil lingüístico de las plantillas”, lo que ha conllevado “desplazamientos de profesores” y “ha supuesto pérdida de estabilidad laboral”.

En su opinión, “se dice pronto que son 32 profesores”, pero Aranoa fue más allá. “¿Qué va a pasar cuando haya todo el desarrollo del programa en todo los niveles y en todo Navarra?”, se preguntó la parlamentaria de EH Bildu, quien señaló que “velaremos por los derechos de todos los trabajadores y apostamos por un tratamiento integrado de las lenguas”. –E.P./D.N.

“La implantación del PAI improvisada ha conllevado desplazamientos y pérdida de estabilidad laboral”

MIREN ARANOA
Parlamentaria de EH Bildu

varios ganaderos de la zona para dar salida al problema de los purines. Se optó al final por la planta de biogás, que además de tratar los residuos animales recibiría primas por fabricación y venta de energía. Sin embargo, Comptos ve "incumplimientos del principio de legalidad" y posibles irregularidades en las contrataciones del anteproyecto, proyecto y dirección de la obra, así como en algunas facturas y en la obtención de ayudas públicas que podrían haber provocado una "sobrefinanciación pública". Esto ha movido al órgano fiscalizador a elevar su informe a la Fiscalía, por si de la gestión del proyecto pudiesen deducirse responsabilidades penales.

Por el momento, el cuatripartito solicita la comisión para, como explicita en su petición a la Mesa del Parlamento, conocer en detalle "el procedimiento de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta; los proyectos técnicos que la sustentaron; la cesión de la concesión a Bioenergía Ultzama SA; la participación de concejales como socios en esta mercantil; el desarrollo de la actividad y cierre de la planta; así como el empleo y destino de los fondos públicos provenientes de ayudas o subvenciones otorgadas por los departamentos del Gobierno de Navarra". ●



En primer plano, Unai Hualde (de pie) y Rafa Eraso, parlamentarios de Geroa Bai. Al fondo, Adolfo Araiz (EH Bildu) y Laura Pérez (Podemos).

LA COMISIÓN

● **Solicitada por el cuatripartito.**

Se quiere investigar el procedimiento de concesión de obra pública y explotación, los proyectos técnicos, la concesión a Bioenergía Ultzama, la participación de concejales como socios, el desarrollo y cierre de la planta y el empleo y destino de los fondos públicos.

El Gobierno valora personarse en la causa judicial por el posible fraude en los cursos de UAGN

La "gravedad del caso", según Barkos, podría forzar que el Ejecutivo ejerciese la acusación

✎ **A. Irisarri**
 📍 **Javier Bergasa**

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra "está valorando" personarse como acusación particular en la investigación que está llevando a cabo el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona por presuntas irregularidades en el cobro de subvenciones para cursos de formación en el sindicato agrario UAGN. Si el miércoles la consejera portavoz del Ejecutivo, María Solana, admitía que la posibilidad estaba "encima de la mesa", ayer la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, aseguró durante la sesión de control del Parlamento que "la gravedad del caso" hace que se tenga en mente personarse como acusación y acceder a las diligencias, si bien no se han iniciado acciones administrativas para "no interferir" en la investigación penal que se está llevando a cabo a través de la Guardia Civil.

En ese sentido, Barkos indicó que el departamento de Desarrollo

Rural, del que procedía parte de la financiación para los cursos del sindicato agrario, ya "ha trasladado toda la información requerida por la Guardia Civil" sin que en este momento se tenga conocimiento de los expedientes que pueden estar sometidos a irregularidades.

REFUERZO DE LOS CONTROLES No obstante, la presidenta de Navarra indicó que "se han extremado las medidas de control" sobre este caso concreto y que eso ha movido al Servicio Navarro de Empleo (SNE) a revisar los expedientes en los que consten acciones de formación con UAGN, en una investigación interna que no tiene nada que ver con la que está llevando a cabo el instituto armado, que de momento sólo está investigando documentación de la consejería de agricultura. Barkos concretó que se revisará de forma "aleatoria" y con llamadas personales el desarrollo de las acciones formativas. Este trabajo se enmarca, también, dentro del refuerzo que se

está haciendo en la Administración en materias como la inspección, que motivó la aprobación en 2016 del primer plan de seguimiento de este tipo de ayudas y convenios, que hasta 2015 correspondía a los gestores de las ayudas, entre los que se encon-

traban sindicatos, entidades locales o la CEN.

LA PUNTA DEL ICEBERG La respuesta a la pregunta formulada por Adolfo Araiz no pareció convencer del todo al portavoz soberanista. Araiz consideró que ya hay "instrumentos e información de sobra para poder personarse en las diligencias ya abiertas", y vio "positivo" que se extiendan los controles a todos los expedientes. A su juicio, los casos de fraudes en subvenciones que quedaban tan lejos "como los ERE en Andalucía" ya han "aparecido en Navarra". "No sé si es la punta del iceberg, pero ha aparecido una práctica corrupta similar y nos parece importante que a efectos ejemplificadores el Gobierno sea capaz de defender en vía penal los fondos públicos", reflexionó, para evidenciar que el caso ha saltado a la luz "gracias a la insistencia de las extrabajadoras", y "no de la Administración, que se lavó las manos diciendo que aquí no había nada". ●

"Desarrollo Rural ya ha trasladado toda la información requerida por la Guardia Civil"

UXUE BARKOS
 Presidenta del Gobierno de Navarra

"Nos parece importante que el Gobierno sea capaz de defender los fondos públicos por la vía penal"

ADOLFO ARAIZ
 Portavoz parlamentario de EH Bildu

de euros, recuperó la parte del informe en el que dice que "empresas diferentes cobraron doblemente por el mismo concepto", en relación a maquinaria de la fábrica, y que se produjo una "doble facturación" para obtener subvenciones de dos departamentos, lo que podría haber incurrido en una "sobrefinanciación".

Este hecho, independientemente del recorrido judicial que tenga, ya ha movido a Elizalde a implementar procedimientos de seguimiento y control interdepartamental para los proyectos cuyos importes sean "relevantes" y cuyo uso de los fondos públicos supere los tres millones de euros.

Unai Hualde (Geroa Bai), que fue quien formuló la pregunta, se congratuló porque se vayan a desarrollar protocolos interdepartamentales y por la "diligencia" a la hora de pedir los reintegros de las ayudas. "El informe, al menos, puede servirnos como guía de lo que no hay que hacer y de cómo no gestionar una instalación con fondos públicos", aunque ahora UPN trate de hacer ver que el problema es del actual ayuntamiento, al que el mismo Esparza responsabilizó ayer de "dejar morir la planta". -A.L.R.

Economía

Las cifras del desempleo

En España

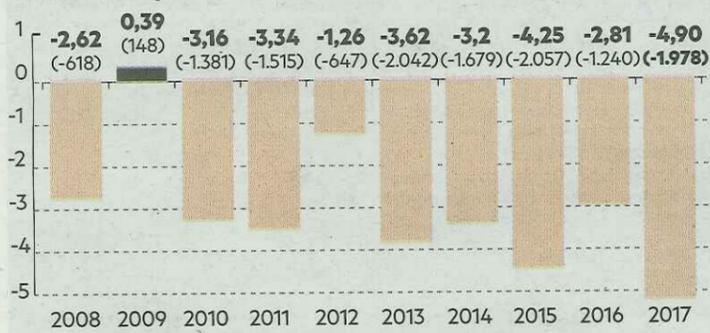
En abril	Interanual	TOTAL
-129.281 parados menos	-438.135 parados menos	3.573.036 parados
-3,49%	-10,92%	



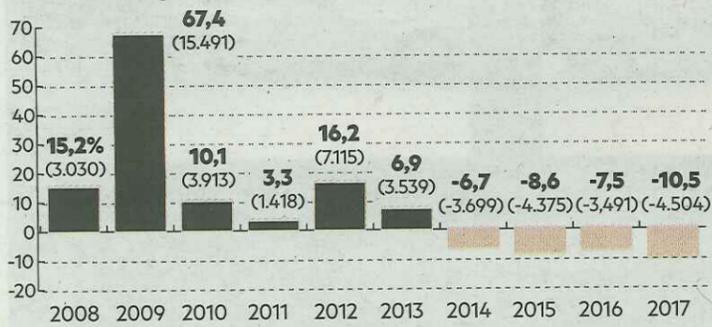
En Navarra

En abril	Interanual	TOTAL
-1.978 parados menos	-4.504 parados menos	38.375 parados
-4,9%	-10,5%	

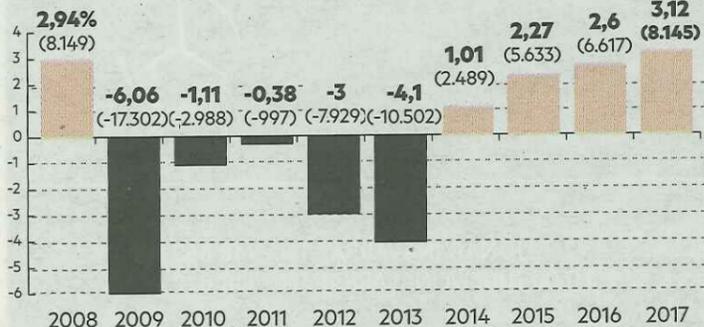
Variación del paro en abril (% y personas)



Variación del paro en un año (% y personas)



Variación del empleo en un año (% y personas)



EL MEJOR ABRIL ACELERA CREACIÓN DE EMPLEO, CON INDUSTRIA COMO GRAN

● El paro cae con fuerza impulsado por las campañas agrarias ● El descenso (1.978 personas) es el más elevado de la década ● La Seguridad Social suma 3.401 afiliados

Juan Ángel Monreal
Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA—Una Semana Santa situada a mitad de mes, una industria pujante, una coyuntura que sigue siendo favorable y el inicio de una parte de las campañas agrarias se conjugaron en abril para rebajar el desempleo y acelerar la creación de empleo en Navarra. Dos variables que en los últimos meses caminan de la mano, pero dejan todavía un escenario terrible, con 38.375 personas desempleadas, más de la mitad de ellas sin acceso a una prestación por desempleo.

Hay que remontarse en cualquier caso a 2009 para encontrar una cifra tan baja, lo que habla de un periodo durísimo, que llevó al desempleo a alcanzar las 56.524 personas en marzo de 2013. Cuatro años más tarde, el paro se ha reducido en más de 18.000 personas y se han creado 25.315 empleos, si bien no todos a tiempo completo y, la mayor parte, con peores condiciones económicas. De hecho, apenas el 6,2% de los contratos firmados en abril tuvo carácter indefinido. Uno de cada cuatro son a tiempo parcial.

Con todos estos reparos, el pasado mes de abril solo puede ser con-

siderado como un buen mes para el empleo. De récord, en algunos casos. "Los datos manifiestan la consolidación e incluso podríamos decir intensificación en la bajada del paro y de creación de empleo", explicaba ayer Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno de Navarra, quien destacaba que son "los más positivos desde el comienzo de la crisis en un mes como este".

De hecho, Navarra fue, tras Baleares y Aragón, la comunidad en la que más bajó el paro en el último mes (un 4,90%), un periodo en que las listas del desempleo se redujeron en 1.978 personas, el mejor resultado en este mes desde 2007. De este modo, la Comunidad Foral cuenta hoy con 4.504 desempleados menos que hace 12 meses, un tiempo en el que la brecha de género se ha consolidado y ampliado. Entre los hombres, el paro cae casi un 14%, mientras que el descenso entre las mujeres no llega al 8%. "Esto supone un aumento de las desigualdades de género en este sentido y un elemento al que tendremos que estar atentos en el futuro", reconocía ayer el propio Miguel Laparra.

"El empleo que se crea sigue siendo muy precario y temporal", matizaba

CCOO en un comunicado, en el que indicaba que el 94% de los contratos firmados en abril fueron temporales y el 25% a jornada parcial. Y recordaba además que había subido el desempleo entre el colectivo de jóvenes sin empleo anterior. Para el sindicato, "la devaluación de los salarios y la precarización de las condiciones de trabajo promovida por la reforma laboral, están provocando que encontrar un empleo no asegure una vida independiente o la salida de la pobreza, como evidencia la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016".

FÁBRICAS Y HOSTELERÍA Los 1.978 desempleados menos en abril responden sobre todo a una creación de empleo especialmente intensa, con 3.401 ocupados que en marzo y 8.145 nuevos afiliados a la Seguridad Social en el último año, lo que supone un incremento del 3,12%, por debajo de la media (3,7%), pero por encima de buena parte de las comunidades con bajo flujo turístico y muy por delante de la Comunidad Autónoma Vasca, donde el crecimiento en términos interanuales es de un 2,2%.

La diferencia tiene que ver, en parte, con la industria, que deja buenas noticias de nuevo en Navarra. Solo

La Semana Santa lleva la ocupación por encima de los 18 millones en España

En el mejor mes de la serie, la ocupación crece en 212.216 personas respecto a marzo y el paro cae en 129.281

MADRID—El mercado laboral ha vuelto al inicio de la crisis tras un mes de abril récord en el que se han recuperado los 18 millones de afiliados a la Seguridad Social y se ha reducido el paro hasta los 3,5 millones, impulsado por la Semana Santa. La afiliación media a la Seguridad Social registró en abril un incremento de 212.216 personas respecto al mes anterior, hasta alcanzar los

18.122.222 ocupados, lo que supone el mayor incremento en ese mes de la serie histórica y deja el número de cotizantes en cifras que no se veían desde agosto de 2009.

El número de desempleados en los servicios públicos de empleo se redujo en abril hasta los 3.573.036 personas, la menor cifra desde julio de 2009, tras experimentar el mayor descenso mensual de la serie histórica, con 129.281 parados menos.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran un incremento interanual de la afiliación de 658.387 personas, el mejor dato de la serie histórica (con la excepción de 2006, por la regulari-

zación extraordinaria de extranjeros), al tiempo que también ha sido histórico el descenso del número de desempleados, con 438.135 menos.

No obstante, los avances en el mercado laboral han sido menos marcados si se observa en términos desestacionalizados (eliminando el efecto de que la Semana Santa haya caído este año en abril y no en marzo, como en 2016). Así, la ocupación media subió sólo en 100.000 personas, mientras que el desempleo se redujo en 70.777. Estos datos fueron considerados por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como "muy buenos" y "realmente alentadores", así como por la ministra de Empleo, Fátima

LA ON LA MOTOR

en abril generó 1.043 empleos, buena parte de ellos vinculados a las manufacturas agroalimentarias, en las que el desempleo se redujo en 310 personas. La época del año contribuye a ello, pero no solo: esta actividad industrial se ha convertido en la más importante por volumen de empleo y su contribución a la cifra de exportaciones no deja de crecer. Más coyuntural parece el dato mensual de la hostelería, con 637 ocupados más que el mes pasado, prácticamente el mismo aumento respecto al año pasado. La industria, sin embargo, ha creado cerca de 2.600 empleos netos en el último año, el 30% del total. Crece, por tanto, por encima de su peso. Y esa es quizá la mejor noticia de todas. ●

“Hay más de 22.000 desempleados sin cobertura estatal por desempleo”

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno de Navarra

“Encontrar un empleo no asegura hoy que se haya salido de la pobreza”

COMISIONES OBRERAS

Báñez, quien recordó que hace 5 años el paro subía a un ritmo del 12% y que hoy desciende al 11%.

Además, el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, ha destacado que ya se han recuperado casi 2 millones de empleos -1.971.475- de los que se destruyeron durante la crisis, el 60% de los perdidos. En términos de empleo subrayó también que el número de mujeres afiliadas ha alcanzado su nivel más alto de la serie histórica, con 8,4 millones de ocupadas que representan el 46,4% del mercado.

En abril creció la afiliación en todos los regímenes, excepto el del carbón, y, dentro del general, aumentó en todos los sectores económicos, con un fuerte tirón de la hostelería (96.069 empleados más). El mismo comportamiento experimentó el paro, con descensos en todos los sectores, principalmente el de servicios (96.672 menos). - Efe

LAS CIFRAS

-230

AGRICULTURA

El paro descendió en 230 personas en la agricultura en el último mes y en 320 personas en la industria agroalimentaria y de fabricación de bebidas.

798

DOCTORADOS EN PARO

De ellos, 548 son mujeres. De los 38.375 parados, apenas 3.024 poseen estudios universitarios, mientras que más de la mitad (23.897) solo tiene completada la primera etapa de la educación secundaria.

-91

MENOS CONTRATOS FIJOS

La contratación fija disminuye respecto al mes de abril de 2016, con 1.663 contratos fijos de este año, frente a los 1.754 del año pasado. El peso de la contratación fija cae 13 centésimas respecto al año pasado.

POR SEXO Y EDAD

16.369

HOMBRES PARADOS. La cifra es ya sensiblemente inferior a la del año pasado (2.638 menos).

22.006

MUJERES DESEMPLEADAS. Cae a mucha menor velocidad que en el caso de los hombres (1.866 menos en un año).

3.742

MENORES DE 25 EN PARO. Son 538 menos que hace un año, lo que supone un descenso del 12,54% en el último año.

CREACIÓN DE EMPLEO

Actividad	En un año
Industria	2.587
Act. administrativas	941
Educación	740
Hostelería	632
Comercio y talleres	573

Actividad	En abril
Industria	1.043
Hostelería	637
Sector público	299
Salud	255
Información	185

El cambio de tarifas eléctricas ayuda a 42 empresas navarras

Las conectadas a la red de entre 30 y 36 kV ahorrarán por el pacto de PNV y PP

PAMPLONA - Unas 1.250 empresas de seis comunidades, de ellas 42 de Navarra, se beneficiarán del cambio de tarifas eléctricas acordado por el PNV y el PP dentro de la negociación para sacar adelante los Presupuestos Generales. Estos datos fueron dados a conocer ayer por la Plataforma KV25/30, formada por empresas consumidoras de energía eléctrica de alta tensión de España, que lleva tiempo reclamando cambios en la regulación de las tarifas de acceso a la electricidad y que calcula que el sobrecoste tarifario que históricamente han pagado esas 1.250 empresas se eleva a unos cien millones de más al año.

El acuerdo beneficiará a 790 empresas de la CAV, a 357 andaluzas, a 42 navarras, a 33 firmas castellano-leonesas, a 17 cántabras y a 11 asturianas. El Gobierno central se compromete a eliminar la tarifa eléctrica de alta tensión denominada 6.1.b y a englobar las tensiones de 30 a 36 kilovoltios (kV) en la tarifa 6.2 en 2018. El PNV considera que este pacto supondrá un ahorro para las empresas afectadas de la CAV de 50 millones. El objetivo del PNV era



Vista aérea del polígono de Landaben, en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

poner fin a la discriminación en costes energéticos que sufren las grandes empresas de la CAV por el mero hecho de estar conectadas por razones históricas a las redes de alta tensión de 30.000 voltios. Las empresas que estén conectadas a la red en tensiones de 30.000 a 36.000 vol-

tios abonarán una tarifa más barata. La plataforma mostró su "satisfacción", pero advirtió de que "el problema no se ha resuelto en su totalidad, ya que todavía persiste la discriminación para las empresas enmarcadas en la tarifa de 25 kV que superan las 4.500". - Efe

Sodena invierte cuatro millones en la empresa de 'vending' Sentil (Jofemar)

Su plan de negocio prevé incrementar las ventas de los ocho millones de euros actuales a los 34 en 2020

PAMPLONA - Sodena ha pasado a formar parte del accionariado de Sentil con un desembolso inicial de dos millones y un compromiso total de inversión de cuatro. Sentil, creada en 1999, es una de las principales operadoras de servicio y soluciones integrales de venta automatizada, vending, en España, que opera en todo tipo de máquinas exceptuando tabaco. Vende y residualmente opera, máquinas de dispensación de Equipos de Protección Individual y de otro tipo de consumibles (Epi).

En su cartera de clientes destacan Port Aventura y Metro de Madrid. El plan de negocio de Sentil proyecta, con una inversión superior a 16 millones, un ambicioso crecimiento en ventas para los próximos tres años pasando de ocho millones en 2016 a 34 millones en 2020.

El apoyo de Sodena permitirá mantener e incrementar el impacto socioeconómico de Sentil y de la Cor-

poración Jofemar en Navarra, con un importante efecto en el empleo. El Grupo, que genera unos 900 puestos de trabajo en Navarra tanto directos como indirectos y alcanzó en el periodo 2014-2016 un volumen de compras a proveedores navarros superior a los 45 millones, prevé generar hasta mil puestos de traba-

jo en la zona de Peralta y contratar proveedores navarros con un volumen estimado entorno a los 110 millones en el periodo 2017-2020.

El mercado nacional del vending, en pleno crecimiento, genera al año 2.046 millones, según datos de 2015, con una estimación de crecimiento del 3% para 2016.

LA CLASIFICACIÓN Sentil está posicionada entre las diez empresas operadoras más importantes, siendo la que más creció en el periodo 2012-2016, etapa en la que realizó una importante inversión en recursos humanos y en máquinas.

Sentil es uno de los players más completos del mercado y la estrategia de negocio de la empresa navarra está centrada en ofrecer la operación de un vending diferencial basado en la calidad del servicio, una oferta tecnológica completa, y una amplia carta de productos de calidad, con el soporte de una red comercial propia con amplia experiencia y conocimiento de mercado. Para ello, además de su sede en Navarra, cuenta con delegaciones en Catalunya, Madrid, Santander, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Alicante. - D.N.

JOFEMAR

● **15,5 millones en I+D+i.** Entre 2014 y 2016, Jofemar ha realizado una inversión de 15,5 millones de euros en I+D+i.

● **70 investigadores.** El grupo cuenta en Peralta con un centro de investigación, integrado por 70 profesionales, muchos de ellos expertos en el desarrollo de sistemas mecatrónicos complejos.

● **150 patentes.** El grupo suma 150 patentes registradas.

● **Facturación.** Corporación Jofemar factura más de 36 millones de euros y está presente en 84 países.

¿Cinturón solidario en VW Navarra?

POR Andrés Hidalgo Nieto

Desde hace ya un tiempo, delegados y delegadas de diferentes comités de empresa y de distintas proveedoras y subcontratas que trabajamos en VW Navarra hemos venido realizando una serie de reuniones.

En estas reuniones hemos participado delegados de ELA, UGT, LAB, CCOO, CGT y Solidari. El motivo de las mismas era articular un espacio de colaboración y solidaridad, donde desde el debate entre todos y el traba-

jo en común, logremos poner en marcha iniciativas que de una forma más efectiva hagan frente a las graves y diversas situaciones de precariedad, que padecemos de una u otra forma, las subcontratas y proveedoras de VW Navarra.

Es precisamente en estos momentos, coincidiendo con la finalización de un modelo y la puesta en marcha del siguiente, cuando se acentúan las amenazas de perder los contratos que nuestras respectivas empresas tienen con VW a manos de otro proveedor. O se nos chantajea con la deslocalización de nuestros trabajos.

Frente a las bonanzas, que un día sí y otro también leemos en prensa, los cambios de modelo tienen otra cara muy distinta. Este modelo de competitividad salvaje solo beneficia a VW y deja a los trabajadores de las subcontratas en una situación de inestabilidad estructural y coacción permanente. Tenemos que ver cómo muchos compañeros pierden su trabajo al perder la contrata

con VW, la empresa para la que trabajaban. Generalmente, la empresa adjudicataria de esa contrata no cuenta con los trabajadores que venían realizando el servicio y precariza las condiciones de los nuevos trabajadores. Bajo estas amenazas e inestabilidad, se nos exige una mayor competitividad, que generalmente se traduce en cobrar menos y trabajar más.

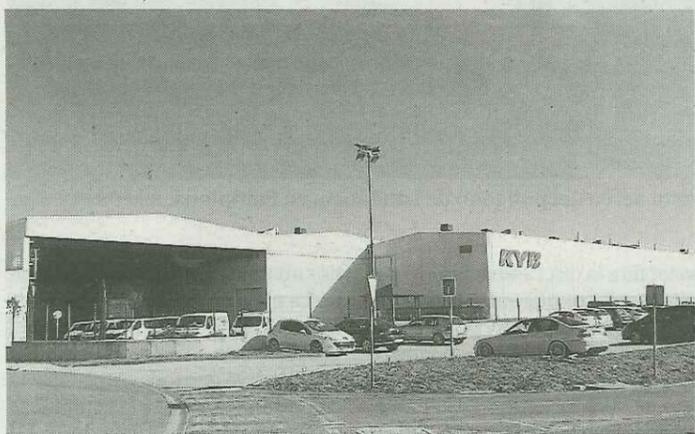
Es difícil que en este "sálvese quien pueda" actual, con en el que nos mantienen divididos, logremos hacer frente de manera efectiva a esta precarización continua que venimos padeciendo, y que tiene a nuestros propios puestos de trabajo como rehenes para poder abaratar costes y aumentar sus beneficios.

Ya ha habido propuestas e iniciativas de diferentes sindicatos en pos de lograr unas condiciones mínimas de trabajo, y que apuestan por la subrogación. Incluso el comité de VW Navarra el 28 de enero de 2016, con el voto a favor de todos los sindica-

tos, alcanzó un acuerdo que abogaba por solicitar a VW la inclusión de una cláusula de subrogación en los pliegos de condiciones para la adjudicación de empresas como elemento clave para el mantenimiento de las distintas plantillas y sus condiciones de trabajo.

Creemos que todas las iniciativas encaminadas al trabajo en común con las reivindicaciones anteriormente mencionadas son el camino a seguir. Desde la Permanente del Cinturón Solidario creemos necesario un mayor compromiso y apoyo por parte de las estructuras de los sindicatos al mismo; y es por ello, que pedimos a los sindicatos que tienen representación en las empresas del cinturón de VW que, de una manera activa, apuesten y trabajen por crear este cinturón solidario y animamos a que participen sus delegados y delegadas. ●

El autor es delegado de SNA Logística, en nombre de la Permanente del Cinturón Solidario de VW Navarra



Factoría del Grupo KYB en el polígono de Los Arcos. Foto: Rubén Usúa

La plantilla de KAMS apoya un pacto de empresa hasta 2019

El preacuerdo contempla el incremento salarial anual del convenio del metal más un 1,5% y una jornada de 216 días

PAMPLONA – La plantilla de KAMS, del Grupo KYB, apoyó ayer el preacuerdo de pacto de empresa alcanzado entre la dirección y el comité (5 delegados de CCOO y 4 de UGT). El documento contó con un respaldo aplastante de casi el 99% de los votos. El censo estaba compuesto por 99 trabajadores, de los que 81 participaron en el sufragio. De ellos, 80 votaron a favor; y uno, en contra.

El primer pacto de esta empresa de componentes de automoción contempla una vigencia de tres años (2017-2019), seis contratos fijos y un máximo de 15% de temporalidad –si se supera ese porcentaje, la empresa deberá transformar contratos en indefinidos–. El acuerdo establece un incremento salarial anual del 1,5% más la subida pactada en el convenio del metal. Además, cada trabajador cobrará una prima fija anual de 600 euros en 2017; 946 euros en 2018 y 1.292 euros en 2019; y un bonus ligado a dos parámetros –productividad y defectuoso interno– de

346 euros. El plus por nocturnidad se ha incrementado un 50% y los empleados podrán escoger entre que se les abone la cantidad o acumularlo en tiempo de disfrute.

El preacuerdo recoge una disminución de jornada de tres días, de los 219 a los 216 desde este año. A partir de ahora, el calendario laboral anual estará firmado antes del 31 de enero; los turnos de vacaciones estarán confeccionados para antes del 15 de marzo; la jornada laboral será de lunes a viernes (antes estaba fijada de lunes a domingo), con ocho sábados en turno de mañana si así lo requiere la empresa; los turnos se deberán conocer con un mes de antelación; y la plantilla elegirá el disfrute del exceso de jornada. Los turnos se han regulado y se han fijado así: de 6 a 14.00; de 14.00 a 22.00 y de 22.00 a 6. El pacto tiene ultraactividad ilimitada y evita el descuelgue unilateral por parte de la empresa. CCOO hizo una valoración "muy positiva" del preacuerdo. –S.Z.E.

El Gobierno foral convoca ayudas para fomentar clústeres y la colaboración entre empresas

INICIATIVA – El Gobierno de Navarra ha convocado unas ayudas para fomentar la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y entidades de formación públicas o privadas a través de los denominados clústeres, con el fin de incrementar su competitividad y su capacidad innovadora. Las ayudas se pueden solicitar hasta el 5 de junio a través de www.navarra.es. El Departamento de Desarrollo Económico ha aumentado más de un 48% la dotación hasta llegar a los 335.000 euros. –E.P.

OBRA SOCIAL LA CAIXA

413

EMPLEOS DE INTEGRACIÓN
El programa de integración laboral de la Obra Social la Caixa, incorpora, ha facilitado 413 puestos de trabajo a personas vulnerables en 2016, un 62% destinados a mujeres, lo que supone un 28% más frente a los 323 del ejercicio precedente.

Salud presenta su 'Programa de prevención de riesgos laborales en situación de maternidad'

JORNADA – El Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN) presentó ayer su Programa de prevención de riesgos laborales para trabajadoras en situación de maternidad, en el marco de una jornada técnica en la que participaron cerca de un centenar de profesionales. Este programa responde a la necesidad de "mejorar la gestión de la protección de la maternidad en las empresas". En Navarra, se calcula que un 70% de las aproximadamente 140.000 mujeres que conforman la población activa se encuentran en edad fértil. –E.P.



Llegada de turistas el año pasado a Sanfermines. Foto: Javier Bergasa

Turismo intensifica los controles para detectar alojamientos ilegales

El Gobierno va a incrementar las inspecciones en mayo y junio ante la llegada de los Sanfermines y la época estival

PAMPLONA – La Dirección General de Turismo y Comercio intensificará durante mayo y junio sus inspecciones para detectar ofertas de alojamientos clandestinos de cara a los Sanfermines y el verano, época en la que suelen incrementarse respecto a otros momentos del año.

Según informó el Gobierno, desde que en febrero se aprobó el Plan de Inspección de Turismo 2017, se han abierto 20 expedientes sancionadores por arrendar viviendas turísticas no inscritas en el Registro. Se han detectado 16 apartamentos turísticos no reglados a nombre de tres sociedades vinculadas entre sí, que ya han sido regularizados.

En marzo, se han presentado 47 solicitudes de apartamentos turísticos para ser registrados, frente a los seis que se inscribieron en 2016. Las mismas fuentes indican que responsables de Turismo se han reunido con representantes de la plataforma digital Airbnb, que facilita alquileres vacacionales, para "analizar la

problemática existente" por anunciar viviendas turísticas en la red sin incluir el número de inscripción en el Registro de Turismo. Airbnb se ha comprometido a difundir entre las personas anunciantes de apartamentos turísticos la normativa actual vigente en la Comunidad, así como a trabajar en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona sobre temas relacionados con la convivencia y los Sanfermines.

El Ejecutivo señaló que están trabajando con los ayuntamientos titulares de áreas de parada y estacionamiento de autocaravanas para evitar que en estos espacios se realice una actividad de campamento que está sometida a una reglamentación. Las áreas son de competencia municipal, por lo que los municipios deberán disponer de una ordenanza para el uso del servicio que ofertan, así como para el ejercicio de control e inspección. Turismo también abordará la problemática del Camino de Santiago. –Eje

Tribunas

¿Quién ama a la Policía Foral?

POR Jose Mari Esparza Zabalegi

La Policía, y el Ejército en última instancia, es el guardián del orden establecido. Si el orden social y político es justo, la Policía tendrá un rostro afable y, con el tiempo, se irá haciendo innecesaria. Pero si el orden social se basa en la acumulación de una minoría, en las desigualdades, en los desahucios, en la corrupción, en cerrar fronteras, en reprimir rebeldías con leyes mordazas, la Policía tendrá rostro de doberman. De Can Cerbero. Basta recordar la estela de simpatías y afecto social que los grises, los secretas y los guardiaciviles dejaron en esta tierra desde el inicio de franquismo.

Por eso, la Navarra que quería acabar con la dictadura y que hoy afortunadamente está representada en el Gobierno del cambio, fue la primera en reivindicar la Policía Foral. Una policía *nuestra*, respetada, que representara un orden más justo, con mayor igualdad social, defensora de la soberanía que emanaba de los antiguos fueros.

La derecha navarra fue abandonando las competencias de nuestra policía autónoma. En los años 60 nos quitaron incluso las de tráfico, incrementando los ingresos del Estado y el incordio de los navarros. La dejaron convertida en poco más que en una *Policía Floral*, para abrir y cerrar las puertas de la Diputación. Fuimos precisamente los rupturistas con el régimen anterior, los rojoseparatistas, quienes exigimos sus competencias plenas.

La muerte de Germán, en los Sanfermines del 78, hizo casi unánime el grito del "¡Que se vayan! Al año siguiente, tras la muerte de Gladys en Tudela, casi un centenar de ayuntamientos navarros se reunieron en Tafalla, en la primera asamblea municipalista desde los

años 30, y exigieron competencias para "dar paso a unas nuevas fuerzas de orden dependientes exclusivamente de las instituciones forales y reducir al máximo, mientras se produce esa sustitución, la presencia de las Fuerzas de Orden Público". Aquellas peleas, sin duda, ayudaron a que al final solo tres comunidades autónomas, Catalunya, CAV y Navarra, pudieran desarrollar una policía autónoma que mereciese ese nombre. Los mil forales que hoy tanto protestan deberían conocer mejor su génesis.

Mientras, los constitucionalistas españoles seguían prefiriendo una *policía floral*. En el fondo, lo que aman son los grises y los tricorinos. No es casualidad que cuando Rodolfo Ares y Roberto Jiménez, ambos del PSOE, ocupaban las respectivas consejerías de Interior, decidieran al unísono quitar las txapelas a forales y ertzainas para que se parecieran más a la policía española que a nuestros abuelos. Para que se perdieran las referencias de una Policía propia y cercana, armada con la mejor escopeta a la que puede aspirar un policía: el apoyo de su pueblo.

Hoy día, los del régimen anterior siguen sin amar a la Policía Foral. En este momento hay en Navarra 7 policías por cada mil habitantes cuando en Europa la media es del 3,6 y del 4,5 en el Estado. Amén de aguantar la saturación cuartelera, la pagamos doblemente: la nuestra y la española vía cupo. En esta nueva y más distendida etapa política, esa policía que sobra es obvio que no es la foral. Y cuando los constitucionalistas insisten en que no van a reducir policías españoles, nos están amenazando con dos cosas: que vamos a seguir pagando el doble que en Europa y que la Policía Foral no va a crecer.

De hecho, desde el 2009 el viejo régimen no había convocado oferta pública de empleo ni demandado nuevas competencias. Y ha tenido que ser el nuevo Gobierno quien lo haya

hecho. Eso sí, ellos han tratado a nuestra Policía Foral como un mal padre, dando golosinas a un hijo pequeño y gordo que solo medra a lo ancho, sin crecer ni madurar; sin aumentar responsabilidades; sin dejar de ser un apéndice folclórico de la Benemérita y de Madrid. Y entre esas golosinas, incomprensibles para la sociedad navarra digan lo que digan algunos sindicatos peseteriles, está el que tengan 18 días más de vacaciones por estar en forma, obligación que, sin tanta prebenda, tienen todos los trabajadores y trabajadoras que quieran mantener su puesto de trabajo o su negocio. Como es una golosina dañina que trabajen de media 2,8 días a la semana. Son agravios comparativos. Michelines. Defender esas diferencias con el resto de trabajadores y funcionarios no es sindicalismo sino clasismo. Y no queremos una Policía cebada y cebona, que dé mala imagen y se distancie de la sociedad que la sostiene y a la que debe servir.

Unos padres que amen realmente a sus hijos no los alimentan con golosinas, sino con austeridad, con formación y altura de miras, inyectándoles vocación social, dándoles responsabilidades, ergo, competencias. Haciéndoles más forales, más autóctonos, más queridos, como una parte más de la sociedad que queremos transformar, donde la policía sea solo un paisano más, celador de la alegría popular; alguacil de nuestras carreteras; sereno de nuestros sueños; guarda de nuestro patrimonio comunal.

Por eso los policías forales sí tienen quien les ame. Y además en exclusiva. Somos los mismos que en los años 70; es el actual Gobierno de Navarra, y sobre todo la abnegada consejera Mari Jose Beaumont. Ya vale de golosinas. Ahora son ellos quienes tienen que saber elegir entre crecer o engordar. ●

El autor es editor

Basta recordar la estela de simpatías y afecto social que los grises, secretas y guardiaciviles dejaron en esta tierra desde el inicio del franquismo

Unos padres que amen realmente a sus hijos no los alimentan con golosinas, sino con austeridad, con formación y altura de miras

Ontología del crimen

POR Javier Corres

Y bien ¡vaya pregunta! Por qué el ser humano mata a sus semejantes desde el inicio de los tiempos hasta hoy en que en este preciso instante en el que enarboló mi pluma –es un decir– alguien está matando a alguien quién sabe porqué. Si por sí solo el acto de matar no fuera execrable, abyecto y punible, el ser humano –sea esto lo que sea–, se entretiene –lúdico él– en internarse en aventuras de cirujano torturador y corta orejas, arranca uñas –en vivo, se entiende–, saja lenguas, quema la piel de sus semejantes con cigarros puros recién llegados de Cuba, sumerge al cuitado una y otra vez en una bañera cubierta de heces, en fin... El humano activo se deleita con su par pasivo hasta límites donde, sin remedio, se inicia la sospecha. La sospecha tiene mucho que ver con el barrunto que no tiene anclaje racional alguno y se adentra en la penumbra

tenebrosa del absurdo. Ocurre que el absurdo no puede ofrecer carta de inmunidad alguna. El ser humano –sea esto lo que fuere– planifica al detalle el asesinato de su par pasivo, que es alguien que ha nacido como él mismo en esta tierra ofrendosa con el fin de vivir sin más adjetivos que la vida misma. No es poca cosa esto de vivir la vida misma. También sin detalle alguno, sin filigrana que pueda admirarse, acontece que alguien tiene un pronto y mata a su mujer de veintinueve puñaladas en el vientre: el mismo que le ha dado dos hijos de cuatro y siete años que han presenciado la escena que les va a matar –también a ellos de un modo más lento y penoso. Fulano tuvo un pronto y esta erupción criminal puede perdonarse en aras del furor ciego del instante que es cosa poco manejable. El perdón es un asunto tibio y muy personal pero barrunto que esto de los pronto deviene de una agria tara en el devenir de la evolución de las especies que ni hemos sabido ver ni hemos valorado como tal. Quizá para el mismo Darwin no fue más

que una conjetura pero no pasó de ahí. Konrad Lorenz sostuvo que el ser humano no ha llegado a serlo como para arrojar tal nombre de un modo tan gratuito, entre otras cosas porque sigue matando cada minuto del día y de la noche y alberga en sí una desviación ética de proporciones inimaginables. Yo, humildemente, creo como Lorenz que no somos todavía más que un torpe eslabón en la evolución de las especies que está por formarse y que además es un yerro en sí mismo. No somos hombres de forma cabal, esto ocurrirá cuando dejemos de matarnos unos a otros. Esto ha de suceder con permiso de la economía porque el vastísimo instrumental fabricado para matar genera dividendos multimillonarios y mucho, mucho poder. Estos señores, los dueños de las fábricas de armamento, no van a permitir que el hombre sea hombre siquiera por una vez y caiga en la memez bonacible de dejar de matar. La alta política –peones necesarios– va a provocar guerras y odios infundados en cualquier parte del globo a fin de seguir fabricando y

vendiendo armamento de una suerte de gigantismo productivo de índole letal. Estos tipos, ya se sabe, son muy agradecidos. La violencia, el crimen y la muerte son activos de alta rentabilidad que deben estar siempre pujantes y en movimiento. Nunca se ha abierto un telediario, ni una página de periódico informando de la ubicación de una fábrica de armamento, ni de sus beneficios anuales, ni de sus conflictos laborales –su misma existencia ya es un conflicto– ni de su índice de influencia en la manipulable economía de un país.

Barrunto que esas fábricas son seres inubicables, incorpóreos. Quién sabe de qué fábrica salió la bala que segó la vida de Martin King o del arzobispo Romero. Uno escribe estas cosas porque no puede hacer nada más. Hay preguntas que sí pueden contestarse. Locke afirma que la identidad humana radica en la cordura del ser racional. No hay tal cordura ni tal ser racional. ●

El autor es escritor



jueves 4 de mayo de 2017

CCOO destaca que crece la temporalidad y el desempleo en jóvenes que buscan su primer empleo

El paro baja en Navarra en 1.978 personas, pero crece el desempleo en el colectivo de jóvenes sin empleo anterior.

Ante los datos del paro en Navarra, CCOO ha afirmado que las contrataciones vinculadas a Semana Santa han impulsado el empleo y el descenso del paro, pero sigue creciendo la temporalidad y el desempleo en el colectivo de jóvenes que busca su primer empleo. CCOO insiste en la necesidad de poner en marcha el Plan de Empleo con medidas concretas contra la precariedad y el desempleo juvenil.

El empleo que se crea sigue siendo muy precario y temporal: el 94% de los contratos firmados en abril fueron temporales y el 25% a jornada parcial. Para CCOO, la devaluación de los salarios y la precarización de las condiciones de trabajo promovida por la reforma laboral, están provocando que encontrar un empleo no asegure una vida independiente o la salida de la pobreza, como evidencia la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016.

Por ello, solicitamos con urgencia al Gobierno que sea firme en el cumplimiento de la hoja de ruta acordada en el Consejo de Diálogo Social para negociar un Plan de Empleo para Navarra, que atienda las demandas de la ciudadanía y el mandato que se le hacía desde el Parlamento, pidiendo al Gobierno un Plan de Empleo negociado y consensuado con los agentes económicos y sociales.



jueves 4 de mayo de 2017

CCOO anima a acudir al Parque de la Memoria este sábado

Organizado por la Asociación Pueblo de las Viudas, el sábado a las 12 tendrá lugar el acto anual, al que acudirá el Secretario General de CCOO Chechu Rodríguez.

CCOO ha animado hoy a acudir al acto que se organiza anualmente en el Parque de la Memoria, en recuerdo de las personas asesinadas por defender los valores republicanos.

A juicio de CCOO, corregir años de injusticia y olvido es una prioridad de nuestro sindicato. Aquella gente republicana enriqueció nuestra tradición sindical al luchar a favor de los derechos sociales de una sociedad muy fracturada.

Creemos que es importante consolidar una memoria democrática que haga todo lo posible por rescatar del olvido a aquellas personas que fueron asesinadas por su ideología republicana, no es posible que todavía en el 2017 haya miles de personas tiradas en la cuneta, y que de forma creciente haya actos públicos que ensalzan el franquismo.

CCOO fuimos una pieza básica en el antifranquismo y en la consolidación de la democracia, por eso mirar a nuestras raíces republicanas es algo obligado. Somos parte de ese legado que trató de construir una sociedad mejor. En nuestra tierra fueron asesinadas 3.452 personas y tras cuarenta años de dictadura, durante demasiado tiempo esas familias han sufrido el olvido institucional, es hora de corregir esa injusticia.

Son multitud de personas de CCOO Navarra que sufrieron cárcel, torturas y detenciones por luchar a favor de la democracia y son docenas los familiares de los fusilados que forman parte de nuestro sindicato, por eso el sábado queremos estar en el Parque de la Memoria, que fue un hito en el trabajo de la memoria, para seguir reclamando memoria, verdad y justicia

Aquella gente murió con mucha dignidad y hoy nos toca a las gentes de CCOO alzar nuestra voz por su recuerdo y su memoria.



jueves 4 de mayo de 2017

Medio centenar de pensionistas visitan las bardenas

La excursión, organizada por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra y la asociación ANAJUP, tiene como objetivo fomentar el envejecimiento activo y saludable de este colectivo.

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, conjuntamente con la asociación ANAJUP, dentro del programa de actividades para el 1º semestre, realizó una excursión a las Bardenas Reales, donde un guía local explicó las peculiaridades del lugar. Después de comer en un restaurante de la zona, se dirigieron a Tudela donde visitaron la catedral y el claustro. A la salida se animaron medio centenar de personas, que disfrutaron mucho de esta jornada, que tiene como objetivo fomentar el envejecimiento activo y saludable del colectivo de pensionistas y jubilados.